

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de reuniones de la Alcaldía, a 16 de junio de 2011, siendo las 12:05 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 544, de 10 de junio de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretario, el señor **GONZALO CORTÉS MUÑOZ**, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor      ALVARO ORTIZ VERA  
 Señor      ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
 Señor      FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
 Señora      ALEJANDRA SMITH BECERRA  
 Señor      PATRICIO LYNCH GAETE  
 Señor      CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO  
 Señor      JORGE CONDEZA NEUBER  
 Señor      MANUEL GODOY IRARRÁZABAL

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor      MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico  
 Señorita      MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

➤ Sesión Ordinaria N° 45, de 24 de febrero de 2010

**2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).**

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

**5.- INCIDENTES.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, se abre la Sesión. Comenzamos con el punto N° 1 de la Tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

➤ Sesión Ordinaria N° 45, de 24 de febrero de 2010.

**SR. ALCALDE:** ¿Todos los señores Concejales la recibieron? La sometemos a aprobación, con excepción de los Concejales que no estaban en esa época. ¿Todos a favor?

**SR. CONDEZA:** Yo me abstengo, porque no estaba en esa época como Concejal.

**SR. GODOY:** Yo también me abstengo, porque tampoco estaba.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *El Acta es aprobada con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y se abstienen los Concejales señores Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

**SR. CONDEZA:** Sobre el tema de las Actas quiero comentar algo. Vi un Acta que tiene una inconsistencia y no es en esta, respecto a una votación mía y que después salió en el Acuerdo N° 542-75-2010. Es una votación, en la cual yo me abstuve de votar expresamente, porque era un traslado de un Minimercado con Expendio de Bebidas Alcohólicas y en el Acuerdo, aparece que yo he aprobado esto. Entonces, solicito que se modifique el Acuerdo y sea igual al Acta.

Quisiera solicitar Alcalde, si podemos hacer alguna modificación respecto a las Actas y es una propuesta que me gustaría que la estudien. He revisado las Actas de otras Organizaciones y al pie de página, al final de cada Acta viene una especie de resumen de todo lo que se ha visto con los Acuerdos, de forma tal, si uno tiene justamente algún reparo respecto a los Acuerdos, venga el listado en una sola hoja y sea más fácil la revisión de ellos. En muchas otras Organizaciones, se está colocando un punto que tiene que ver con las solicitudes que hacen los miembros de los Concejos y ahí queda establecido exactamente, que es lo que se solicitó, por ejemplo citación de gente, ciertos actos, etc., es un pequeño resumen que no es más de una página y sería bueno hacerlo.

Y el otro tema, es respecto a los Acuerdos. Ver que se publiquen los Acuerdos en la página Web por una razón bastante simple. Porque a veces, involuntariamente se cometen errores respecto a los acuerdos en términos de aprobación o rechazo y en las últimas dos semanas, hemos tenido dos errores respecto a las patentes de alcoholes, porque hay una patente que se votó y no correspondía a lo que se estaba solicitando, nosotros aprobamos una patente que era de otra cosa. Entonces, a la vista de esos acuerdos que están escritos nosotros poder comparar efectivamente las Actas con los acuerdos, probablemente uno no alcanza a tener memoria respecto a actos que ocurrieron en el pasado, pero al ver efectivamente el acuerdo podemos modificarlo. Entonces, hago una solicitud formal para que se estudie este tema y así facilitar el trabajo de revisión de las Actas. Gracias.

*(Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Escequiel Riquelme, siendo las 12.08 horas).*

**SRA. SMITH:** Alcalde, respecto a lo mismo y tiene que ver con las Actas. Quiero recordar, que hoy día estamos aprobando un Acta de fecha 24 de febrero de 2010, lo que significa que llevamos un año y medio todavía de atraso, a pesar del Informe de Contraloría en que pide y solicita que se envíen y esa es la idea, porque no es legal que tengamos un atraso tan evidente con respecto a ir aprobando las Actas, por lo tanto ¿No sé qué pasa ahí?

**SR. ALCALDE:** Como se ha explicado en Sesiones anteriores, estamos trabajando aceleradamente en eso, tenemos obviamente recargada a nuestra Secretaría Municipal con Actas antiguas que no correspondían al período, incluso en donde el ex-Secretario Municipal trabajó, pero estamos haciendo todos los esfuerzos para poder sacarlas cuanto antes y eso es lo que vamos a hacer.

**SR. ALCALDE:** Pasamos al punto N° 2.

## 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

### 2.1. COMISIÓN COMUNAL CENSAL.

El jueves 2 de junio, participé en una reunión de la Comisión que trabaja en la organización del pre censo 2011 y posterior censo 2012. En la ocasión, se reunieron representantes de instituciones involucradas, tales como Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones, Instituto Nacional de Estadística, Directores Municipales, Seguridad Pública, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, entre otros. Los representantes del INE, nos hicieron una presentación con los principales lineamientos de estos actos cívicos, recalando la importancia de establecer compromisos entre las instituciones participantes.

### 2.2. REUNIÓN CON ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD.

Luego, sostuve una reunión con el Gerente Zonal Sur de la Asociación Chilena de Seguridad, don Pedro Ramírez Glade, quien me entregó los indicadores de siniestralidad en el Municipio a la fecha. De acuerdo a esto, el buen comportamiento de esta cuenta nos permitiría gozar de importantes rebajas en las cotizaciones del próximo año.

### 2.3. APERTURA AL TRÁNSITO PUENTE MECANO.

El viernes 3 de junio, se efectuó la apertura al tránsito vehicular del Puente Mecano sobre el Río Bío Bío. Esta actividad, contó con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, don Hernán de Solminihac, el Intendente de la Región, señor Víctor Lobos del Fierro, entre otras autoridades.

### 2.4. LANZAMIENTO CENTROS DE NAVEGACIÓN Y PÁGINA WEB CONCEJOVEN.

Luego, se efectuó el lanzamiento y presentación de los nuevos Centros de Navegación Comunitarios, ubicados en los Centros de Participación Ciudadana de Lorenzo Arenas, estamos hablando del acceso a Internet, ubicado en Pedro de Oña S/N; Pedro del Río Zañartu, ex Costanera 1149 y además, en el Departamento de Jóvenes del Municipio ubicado en Barros Arana 273 - 2º piso.

## **2.5. INSPECCIÓN ESTADO DE AVANCE OBRAS ESCUELA RENÉ LOUVEL BERT.**

El lunes 6 de junio, junto al Secretario Regional Ministerial de Educación, don Benjamín Maureira Álvarez, se realizó una visita a la Escuela “René Louvel Bert”, para verificar el estado de avance de las obras que se ejecutan en este establecimiento, las que permitirían recuperarlo luego del terremoto. Los ingenieros de la empresa que se adjudicó el proyecto, explicaron en detalle el alcance de los trabajos que incluyen un importante reforzamiento de las estructuras, lo que asegurará que el edificio quede en mejores condiciones de seguridad que antes del terremoto, para futuros eventos sísmicos.

## **2.6. DIA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE - FIRMA CONVENIO CON SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.**

Luego, participé de un evento en que se materializó la firma de un Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, en el marco de la Celebración del Día Nacional del Medio Ambiente. Esta iniciativa, permite reconocer por parte de los Municipios de la Región del Bío Bío, que el medio ambiente juega un rol fundamental en la calidad de vida de sus habitantes y en las posibilidades de desarrollo de cada Comuna.

## **2.7. GALA DEL TANGO PARA ADULTOS MAYORES.**

Más tarde, asistí a la tradicional “Gala del Tango”. Iniciativa que el Municipio ofrece a nuestros Adultos Mayores, permitiendo así contribuir a la integración y participación de los Adultos Mayores de la Comuna de Concepción. En la ocasión, se presentó el Club de Tango “Siempre Joven” con cuatro parejas, junto al monitor señor Raúl Pardo y posteriormente, la presentación de la Compañía de Tango “Proyectango”, compuesta por 11 integrantes, dentro de los cuales se presentaron los bailarines Campeones Mundiales de Tango Corea 2008 y Vice campeones, del mismo año en Argentina.

## **2.8. REUNIÓN POR OBRAS EN RÍO ANDALIÉN.**

El martes 7 de junio, sostuve una reunión con el Gobernador Provincial, don Alejandro Reyes; la Directora de Obras Hidráulicas, doña Ximena Atria y Abogado del Ministerio de Obras Públicas, en la cual se analizó el estado de las obras del Río Andalién y los Esteros Nonguén y Palomares.

## **2.9. REUNIÓN CON VECINOS DE PLAZA PERÚ.**

En la tarde, sostuve una reunión con vecinos del sector Plaza Perú, quienes me entregaron diversas inquietudes para mejorar la calidad de vida de su sector.

## **2.10. LANZAMIENTO CONCURSO “PAPÁCONCE”.**

El miércoles 8 de junio, se efectuó el lanzamiento de un concurso para premiar al mejor Papá de la Comuna, el Concurso “Papá Conce”. Esta iniciativa, busca mantener los lazos entre padres e hijos ya que serán estos últimos, los que harán partícipe a su respectivo papá contando una historia del por qué él, es el mejor papá de todos. Para participar en este concurso, los participantes deben inscribirse a través de la página web de la Municipalidad, adjuntando una foto de ambos. Además, cabe mencionar que el ganador se llevará como premio un pasaje a la Copa América que se disputará en Argentina, para seguir a Chile en dos partidos de la fase grupal con los gastos incluidos y además, dos camisetas de la Selección Nacional.

## **2.11. SEMINARIO INTERNACIONAL “LIDERAZGO Y CALIDAD DE VIDA”.**

El jueves 9 de junio, asistí al Seminario Internacional ENADE 2011 “Liderazgo y Calidad de Vida”, dictado por David Fischman. Esta iniciativa, fue convocada por la Caja de Compensación Los Andes y se efectuó en dependencias del Centro de Eventos SurActivo.

## **2.12. REUNIÓN ALMUERZO CON S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

El viernes 10 de junio y por invitación del señor Víctor Lobos, Intendente de la Región del Bío Bío, asistí a una reunión almuerzo en la Comuna de Chillán y contó con la presencia de S.E., el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique.

## **2.13. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS EN PARO.**

Luego, sostuve una reunión con los representantes de los Centros de Alumnos de distintos Establecimientos Educacionales. En la ocasión, abordamos los temas, planteamientos y demandas de los jóvenes y también comprometimos nuestra gestión, para facilitar reuniones con los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación, Transporte y la Directora de la JUNAEB, para tratar los temas de su interés.

#### **2.14. LANZAMIENTO OFICIAL SUBSIDIO DECRETO SUPREMO 01 (DS 01).**

El sábado 11 de junio, asistí al lanzamiento oficial, en la Región del Bío Bío, del Subsidio DS 01 para grupos emergentes y sectores medios. Esta iniciativa, contó con la presencia del Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Rodrigo Pérez Mackenna. La ceremonia, tuvo lugar en el Condominio Parque Tres Pascualas, ubicado en calle Vicuña Mackenna Nº 1498 de nuestra Comuna.

#### **2.15. LANZAMIENTO CAMPAÑA DE INVIERNO.**

El lunes 13 de junio, a las 11:00 horas, se efectuó el lanzamiento de la Campaña de Invierno 2011, encabezada por el Municipio y la Empresa ESSBIO, representada por su Gerente General, don Eduardo Abuauad Abujatum. Esta iniciativa, apunta a educar sobre el buen uso del alcantarillado y colectores de aguas lluvias, evitando los rebalses producto del depósito de desechos o basuras en general.

#### **2.16. REUNIÓN MESA RECUPERACIÓN ESTADIO MUNICIPAL.**

Más tarde me reuní con el Intendente Regional, don Víctor Lobos del Fierro, el Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, don Javier Puente y el Coordinador Nacional del Proyecto Chilestadios, en la cual abordamos los lineamientos generales del proyecto de recuperación, remodelación de estadios y que involucra a nuestro Estadio Municipal “Alcaldesa Ester Roa Rebolledo”.

#### **2.17. REUNIÓN POR EDIFICIOS EN DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN TEATRO PENCOPOLITANO.**

Finalmente, sostuve una reunión junto al Intendente Regional, don Víctor Lobos del Fierro, en la que tratamos la situación de las demoliciones de los edificios en categoría I, y también el proyecto de construcción del nuevo Teatro Regional Pencopolitano, entre otros temas de interés comunal.

Eso es todo en cuanto a la Cuenta, ahora pasamos a Informe sobre Gestión Administrativa.

#### **3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Mediante Oficio Ord. Nº 624, de 13 de junio en curso, se envió a los señores Concejales las Licitaciones Públicas que fueron adjudicadas en el período, correspondiendo a cinco licitaciones de la Dirección de Construcciones, fue despachado en el día de ayer. Eso es todo en Informe de Gestión Administrativa.

**SR. ALCALDE:** Muchas gracias. Pasamos a Informe de Comisiones.

#### **4.-INFORME DE COMISIONES.**

##### **COMISION DE HACIENDA.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Tenemos la Comisión de Hacienda Nº 18/11, realizada el jueves 9 de junio, la que es incorporada a la presente Acta como Anexo Nº 1 y se trataron los siguientes temas:

##### **4.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR \$ 7.144.170.-**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se requiere aprobar traspaso de fondos por un valor de \$ 7.144.170.- desde el código 34.07 denominado “Deuda Flotante” al código 23.01 “Desahucios e Indemnizaciones”.

La Comisión de Hacienda, deja pendiente la modificación para recabar mayor información.

Se somete a votación el primer punto de la Comisión de Hacienda.

*Se acuerda dejar pendiente con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

##### **4.2. OFICIO ORD. Nº 1537 DE 7 DE JUNIO DE 2011, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE SALUD.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Solicita Modificación Presupuestaria año 2011.

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15			<b>Saldo Inicial de Caja</b> <b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.835</b> <b>53.835</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTO (\$)
22	04	003	<b>CxP Bienes y Servicios de Consumo</b> Materiales de Uso o Consumo Productos Químicos <b>TOTAL GASTOS</b>	<b>53.835</b> <b>53.835</b>

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Aprueban:** Los Concejales señores Fernando González, Álvaro Ortiz, Patricio Lynch, Jorge Condeza, Christian Paulsen, el señor Alcalde y el Concejal señor Escequiel Riquelme.

**Abstiene:** La Concejala señora Alejandra Smith.

Se somete a votación este punto.

**Sr. ALCALDE:** ¿Se mantiene la misma votación?

**Sr. ORTÍZ:** No, la Concejala Alejandra Smith ahora vota a favor y el Concejal Christian Paulsen, no está.

**Sr. ALCALDE:** Y el Concejal señor Godoy que no estaba.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

El punto N° 3, de la Comisión de Hacienda es el siguiente:

#### 4.3. OFICIO ORD. N° 10 DE 14 DE ENERO DE 2011, SR. ALCALDE DE PINTO.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Alcalde de Pinto, solicita la donación de luminarias para su Comuna y el Alcalde propone donar 80 luminarias con sus respectivos ganchos.

El señor Alcalde, señala que las luminarias se entregan puestas aquí.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Aprueban:** Los Concejales señores Fernando González, Álvaro Ortiz, la señora Concejala Alejandra Smith, los Concejales Patricio Lynch, Jorge Condeza, Christian Paulsen, el señor Alcalde y el Concejal señor Escequiel Riquelme.

¿Se da por aprobado este punto?

*Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Pasamos al punto N° 4.

#### 4.4. OFICIO ORD. N° 282 DE 1 DE JUNIO DE 2011, DEL JEFE DE PATENTES Y RENTAS. OFICIO ORD. N° 285 DE 1 DE JUNIO DEL 2011, DEL JEFE DE PATENTES Y RENTAS.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Solicitud aprobar la siguiente Patente de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ROBINSON ARIEL SAEZ ESCALONA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F	TRASLADO DESDE: CALLE 1 N° 1748 VILLA PRODUCCION A: O'HIGGINS N° 163	NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA JJ.VV. N° 4 "PLAZA ESPAÑA", QUE SE UBICA EN ESTA UNIDAD VECINAL	18.05.2011
COMERCIAL E INDUSTRIAL SAYED LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES LETRA C	VETERANOS DEL 79 S/N° PARQUE ECUADOR	NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JJ.VV. QUE SE UBICAN EN ESTA UNIDAD VECINAL	20.05.2011
CLAUDIA MARIELA OSSES TORRES	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES LETRA C	O'HIGGINS N° 67	NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA JJ.VV. N° 4 "PLAZA ESPAÑA", QUE SE UBICA EN ESTA UNIDAD VECINAL	17.05.2011

Respecto de las Patentes de Alcoholes, don Mauricio García, Director Jurídico, propone zonificar la Comuna con el fin de restringir el aumento de patentes.

El Concejal señor Jorge Condeza, señala que si se va a implementar esta propuesta y se debe dar a conocer a la comunidad lo antes posible.

El señor Alcalde, señala que el tema se ha ido de las manos, por lo que se debe restringir estas patentes a ciertos lugares y fiscalizarlas.

El Concejal señor Condeza, señala que se debe tener una política general acerca del funcionamiento de las patentes.

A continuación, la Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Patente N° 1:** Es rechazada por los Concejales señores Paulsen y González. El señor Alcalde, la Concejala señora Smith y el Concejal señor Condeza se abstienen. Los Concejales señores Riquelme, Ortiz y don Patricio Lynch, aprueban. El Concejal señor Lynch, aprueba si llega la Ordenanza.

**Patente N° 2:** Los Concejales señores Christian Paulsen, Fernando González, Álvaro Ortiz, Patricio Lynch, la Concejala señora Alejandra Smith, los Concejales señores Jorge Condeza y Escequiel Riquelme la aprueban. El señor Alcalde de la Comuna, se abstiene.

**Patente N° 3:** Los Concejales señores Paulsen, Condeza y el señor Alcalde se abstienen. El Concejal señor Ortiz, la Concejala señora Smith, los concejales señores Lynch y Riquelme aprueban. El Concejal señor González, rechaza.

**SR. ALCALDE:** ¿Procedemos a votar una por una?

**SR. RIQUELME:** En la patente N° 1, voté a favor y mantengo mi voto basado en que para mí, creo que la labor de los fiscalizadores tanto Carabineros como Investigaciones, es mucho más eficaz cuando hay sectores que están consolidados y digámoslo de la forma más correcta, consolidados como sectores bohemios. Todos sabemos, que el Barrio Estación tiene esa calidad ante la opinión pública y es más fácil para Carabineros e Investigaciones, fiscalizar esos lugares específicos cuando están funcionando y también cuando están cerrados, cuando corresponde a la hora de cierre que debiera ser lo legal. Por lo tanto, para mí no hay ninguna dificultad en aprobar una patente cuando son en sectores consolidados, no así los barrios y lo he dejado claro en mis votaciones, es por eso que voto a favor.

**SR. ORTÍZ:** Mantengo la votación.

**SR. GODOY:** A favor, las tres patentes.

**SR. LYNCH:** Yo voté favorablemente, pero hice una salvedad. Les recuerdo a los Concejales que se discutió acá modificar la Ordenanza, en el sentido de regular los traslados y señalé que mientras no se hiciera eso, estábamos operando con las reglas que hoy existen. Por lo tanto, los vecinos que presentan sus proyectos los presentan conforme a lo que tenemos hoy día desde el punto de vista legal, así es que ellos cumplen esa legalidad.

Por lo tanto, yo lo aprobaba basado en que si posteriormente se modifica la Ordenanza o las regulaciones, en ese caso entran nuevos sistemas. Así es que estamos esperando que eso salga, de todas maneras esta la apruebo por esas circunstancias.

**SRA. SMITH:** Yo mantengo mi votación, abstención en la patente N° 1 y apruebo las patentes N°s. 2 y 3.

**SR. CONDEZA:** Mantengo mi votación en la patente N° 1, la N° 2 apruebo y la patente N° 3, habíamos dicho que esa solicitud se iba a fiscalizar porque se iba a ver de que se trataba, ya que teníamos una duda respecto a esa petición debido a que el local, por lo menos cuando yo concurri estaba cerrado y había un ingreso lateral que tenía un local que vendía al parecer cerveza, y ese local no tenía enumeración pero no sé si están conectados los dos y son uno. Entonces yo pedí aclarar esa situación, porque muchas veces se piden estas patentes, después se quedan con una y la otra se traslada a otro lugar.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se abstendría entonces en la patente N° 3.

**Sr. CONDEZA:** Sí, pero pedí específicamente que esa patente se investigara y estaba aquí el Jefe de Patentes, don Elías León y había otra persona de Patentes, la segunda a bordo y quedaron de traer información relevante para esta patente, no hemos recibido nada. Yo solicitaría que esa patente quede pendiente, hasta que realmente se verifique que es lo que ocurre y si esa patente después va a ser unida con la otra, con la que tiene el local de al lado y que al parecer está en un segundo piso, cosa que no me queda claro. Porque la patente de cerveza que tienen arriba y si es que es de esas características, después la pueden trasladar a otro local y queda este local como restaurante, entonces generamos más opciones de las que estamos tratando de limitar.

**SR. GONZÁLEZ:** En el mismo sentido, en las patentes N°s. 1 y 3 yo me había abstenido y como decía el Concejal Condeza, habíamos solicitado para la próxima Comisión de Hacienda la carpeta de edificación para poder hacer una revisión más profunda, respecto a los antecedentes de los planos y otros datos que se necesitan a través de ese medio, por lo tanto igual a pasado al Concejo.

Creo que la patente N° 1, es una patente limitada y respecto a la patente N° 3, quedan ciertos precedentes que presentó el Concejal Condeza y era necesario poder hacer una revisión más juiciosa respecto a los datos, tanto en la revisión e inspecciones y especialmente, tener a mano una carpeta de edificación en donde uno pueda hacer una apreciación distinta. Por lo tanto, respecto a las patentes N°s. 1 y 3 me abstengo, a no ser que este Concejo quiera dejarlas pendientes.

**SR. ALCALDE:** Yo también me abstuve en esa oportunidad y pensé que algunos Concejales habían quedado de ir a ver el local, pero no fue así. Les quiero proponer que quede pendiente las patentes N°s. 1 y 3, para poder reunir mayores antecedentes y llevarlo a la próxima Comisión de Hacienda con un informe.

**SR. RIQUELME:** ¿Me permite señor Alcalde? Había una fórmula que la habíamos creado nosotros mismos, no estaba establecida en ningún documento y se llevaba a la práctica. Cuando habían dudas, normalmente se ofrecían dos Concejales para ir a inspeccionar en terreno, tomaban fotos y traían el informe al Concejo y en esa ocasión, no se dio absolutamente nada de eso, nadie se ofreció para ir a tomar fotos y no se estableció quienes tenían que ser. Lo que sí el Concejal González, recuerdo claramente que solicitó la carpeta de edificación, la cual no está y le encuentro razón que él tenga toda la intención de abstenerse bajo esa condición, pero la primera no se dio en la Comisión de Hacienda, o sea un patrón que se llevaba a cabo y era una forma, pero se llevó a cabo y podemos hacerlo, no hay problemas.

**SR. CONDEZA:** Se acordó justamente otra cosa. Y era traer todos los antecedentes incluso la carpeta, revisarlo y la gente que tiene que ir a hacer esto son los funcionarios municipales y don Elías León, estaba presente en esta reunión y debió haber traído la información a esta Sesión.

**SR. ALCALDE:** Les propongo dejar pendiente las Patentes N°s. 1 y 3, para llevar la información a la próxima Comisión de Hacienda, solamente información de nuestra gente ¿No hay nadie de los señores Concejales que quieran hacer una visita? ¿Están de acuerdo con eso? Entonces, las patentes N°s. 1 y 3 quedarían pendientes y la patente N° 2, yo también voto a favor.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Faltaría su votación por la patente N° 2, Concejal señor Riquelme.

**SR. RIQUELME:** Señor Alcalde, me permite que corrija pero tendría que someter a votación y que quedaría pendiente, por aquí hay cuatro votos a favor...

**SR. ALCALDE:** Eso es lo que acabo de señalar si están de acuerdo. ¿Están de acuerdo en dejarla pendiente los señores Concejales?

**SRA. SMITH:** Nadie ha alzado la voz para decir lo contrario Alcalde, así es que estamos de acuerdo con su planteamiento.

**SR. RIQUELME:** La patente N° 2, la apruebo y acojo la petición del Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Correcto, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Las solicitudes de patentes de alcoholes, de don Robinson Ariel Sáez Escalona y de doña Claudia Mariela Osses Torres, se acuerda dejarlas pendientes con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

*Y la solicitud de patente de Comercial e Industrial Sayed Ltda., se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

*(Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Christian Paulsen, siendo las 12.30 horas).*

**SR. ALCALDE:** Pasamos a Incidentes de la Comisión de Hacienda.

#### 4.5. INCIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** El punto 4.5 es el siguiente:

4.5.1.- El Concejal don Álvaro Ortiz, consulta por la Ordenanza del Comercio Sexual Callejero y el Director Jurídico, señala que la va a hacer llegar antes del próximo Concejo.

**SR. LYNCH:** Perdón, sobre el primer punto yo pensé que no llegó y a mí no me llegó.

**SR. RIQUELME:** Falta una página señor Alcalde, falta del 1 al 4.

**SR. ALCALDE:** No, estamos hablando de la Ordenanza del Comercio Sexual Callejero.

**SR. RIQUELME:** Disculpen, llegué desubicado y no he logrado...

**SR. ALCALDE:** Lo va a leer solamente el señor Secretario Municipal.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí, vamos en el 4.5.2, la señora Evelyn Reyes, profesional del Departamento de Patentes, toma la palabra para aclarar lo indicado por el Concejal don Jorge Condeza en la reunión anterior, respecto de la patente de la señora María Cristina Pezo Proboste. Señala, que hubo un error involuntario cometido en ese Departamento ya que no correspondía a un Expendio de Cerveza sino a un Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A. Se acuerda, anular en el Concejo la patente y votar nuevamente en la próxima Comisión de Hacienda.

4.5.3.- La Concejala señora Alejandra Smith, solicita una fecha para ver las Ordenanzas sobre “Extracción de Áridos”, “Tenencia Responsable de Perros” y “Comercio Ambulante” para ser vistos en la Comisión de Administración General. El Concejal don Christian Paulsen, agrega la Ordenanza de “Ruidos Molesto”. El Concejal señor Ortiz, señala que el próximo jueves y es hoy día, se verá la Ordenanza de Comercio Ambulante y en las posteriores reuniones las demás.

4.5.4.- La Concejala señora Smith, propone que el Concejo salga vía web y le preocupa el tema de los desalojos de los Liceos.

4.5.5.- El Concejal señor Jorge Condeza, reitera acuerdo del Concejo sobre el informe financiero de la Dirección de Educación Municipal.

4.5.6.- El señor Alcalde, responde que el borrador del Informe que él solicitó contiene información inexacta y dudosa, por lo que solicitó una Auditoria. Él solicita esperar que esa información llegue en forma certera.

4.5.7.- El Concejal señor Condeza, reitera lo solicitado respecto del Informe que la Dirección de Finanzas debía hacer con respecto a la Auditoria de Control (Reservado N° 12) y consulta por la renuncia del Presidente de la Comisión de Hacienda.

4.5.8.- El Concejal señor Paulsen, propone crear un Directorio Urbano o Comunal de la Educación en la que puedan participar todos los estamentos interesados.

**SR. ORTÍZ:** Me voy a referir a los puntos 4.5.1 y 4.5.3. Respecto al 4.5.1, es mostrar mi conformidad y mi alegría porque salió la Ordenanza de Comercio Sexual Callejero, se cumplieron los plazos que en esta Comisión de Hacienda señaló el Director Jurídico. Felicito también en cuanto a las sanciones, el tema del trabajo comunitario porque eso no se había visto en los borradores y es un nuevo aporte, también está el tema que no es a 100 metros sino que a 200 metros de lugares públicos como plazas, colegios, etc. Así es que estoy feliz, contento, tranquilo y también feliz por los vecinos, porque a la larga son ellos los que sufren las consecuencias de ver alterada su tranquilidad del diario vivir con este tipo de comercio sexual callejero. Así es que muy conforme y tengo entendido que van a pasar quince días corridos, una vez publicado en el Diario Oficial para que comience a ejercer esta Ordenanza Municipal. Eso por una parte.

Y el punto 4.5.3, respecto a la Comisión de Administración General les quiero recordar colegas, que hoy día a las 18:30 horas, nos juntamos y tal como se dijo acá, se verá solamente lo referente a comercio ambulante. Están obviamente todos invitados, el señor Alcalde, los señores Director Jurídico, Administrador Municipal, Encargado de Inspección, la señora Secretaria Municipal y el cual está invitado don Gonzalo Cortés en representación de la señora Constanza Cornejo, y a ellos se les entregó invitación. Así es que nos vemos hoy día, a las 18.30 horas después de la Comisión de Hacienda que comienza a las 17.30 horas. Gracias, Alcalde.

**SRA. SMITH:** Es respecto a lo mismo Alcalde, hemos escuchado en estos días e incluso en entrevistas de televisión y a través de la prensa, el tema de la Ordenanza de Comercio Sexual en la Vía Pública. A mí me da la impresión, por lo que he escuchado que esto estaría listo, aprobada y sin embargo, no ha pasado por el Concejo. Entonces, quisiera saber si efectivamente esta es una Ordenanza que ya está con la firma del Alcalde, porque fue lanzada a la comunidad como algo que está listo y sin embargo, eso tiene que pasar evidentemente ante el Concejo, para su aprobación.

**SR. ORTÍZ:** Se vino trabajando en la Comisión de Administración General, cuando estuvimos con la PDI y Carabineros, todos y hubo un borrador, se hicieron varias modificaciones, se conversó con el Fiscal Regional y lo que presentó el Alcalde a la comunidad fue lo que había quedado definitivamente, y en todo momento dijo que eso tenía hoy día votación. Así es que eso se debía votar hoy.

**SR. ALCALDE:** Hay un problema sí, con eso....

**SR. ORTÍZ:** Aunque falta ahí, respecto a la ordenanza de trabajos comunitarios y también tenemos que sacarla rápidamente, porque una de las sanciones que viene en esta Ordenanza de Comercio Sexual Callejero es el trabajo comunitario y no tenemos la Ordenanza aún.

**SR. ALCALDE:** Yo quisiera saber si ¿Todos los señores Concejales recibieron el texto? ¿Usted Concejal señor Ortíz la recibió?

**SR. ORTÍZ:** Yo me lo conseguí...

**SR. CONDEZA:** Perdón ¿Se envió el texto a todos los Concejales?

**SR. ORTÍZ:** Oficialmente, no nos enviaron de parte de Alcaldía.

**SR. CONDEZA:** Entonces, no nos podemos dar ni siquiera por enterado y ni comentar cuál es la ordenanza, yo creo que hay votarlo el próximo jueves.

**SR. ALCALDE:** Lamentablemente, por algún problema en el despacho no fue entregado pero se les va a entregar hoy día, así es que lo vamos a tener que votará la próxima semana porque se les va a enviar hoy día, recién en forma oficial.

**SR. ORTÍZ:** Yo, reconozco que se debería haber enviado. No sé que habrá y quien es el responsable, no lo sé.

**SR. ALCALDE:** Tampoco lo sé.

**SR. ORTÍZ:** Porque obviamente, me interesa el tema lo pude conseguir. Yo quiero solicitarles a los colegas Concejales, si lo estiman a bien, poder dar un voto de fe que la Ordenanza Municipal se encuadra perfectamente solo si lo pueden considerar y si lo dejamos para la próxima semana, después viene el proceso de publicación en el Diario Oficial y luego hay que esperar quince días más corridos, es decir vamos a ir dilatando el tema. Cuando ustedes vean la Ordenanza, se van a dar cuenta que cumple por lo menos lo que aquí se conversó y era una propuesta para poder avanzar en el tema.

**SR. LYNCH:** Hay que respetar las atribuciones de los cuerpos colegiados y este caso, la Ordenanza tiene que ser conocida por los Concejales y tiene que ser aprobada. Sin perjuicio de reconocer los esfuerzos que han hecho personalmente usted Concejal, el Alcalde y yo mismo, porque le hice muchas modificaciones a la Ordenanza, me interesa ver si esas modificaciones fueron recogidas o no. En consecuencia, solicito que se siga el trámite regular y pase por la Comisión respectiva vuelva al Concejo y punto, admito que no fue enviada por la Dirección Jurídica porque hubo que hacerle afinamientos. Así es que hay que esperar nada más, hagamos una cosa bien y no por apresurarnos las cosas pueden salirnos inadecuadamente, así es que esperemos.

**SR. RIQUELME:** Yo quiero recoger lo planteado por el Concejal Ortíz, me parece que tenemos que entregar una señal clara a la ciudadanía y sobre todo, a aquellos que normalmente tenían esta "libertad para trabajar durante la noche", en los sectores en donde se veían más afectados los vecinos con estas paradas y el gran problema que genera, en lo que lleva además de comercio sexual, la drogadicción, el alcoholismo, etc. Quiero recoger la petición del Concejal Álvaro Ortiz y decir que un voto de confianza, porque los que trabajamos en esta Comisión y estuvimos de acuerdo junto a la PDI, a Carabineros y a la Fiscalía, yo creo que tenemos claro hacia donde estamos apuntando.

Nosotros estamos apuntando a entregarles una señal a aquellas personas que hacían esto y lo ejercían en forma ilegal, pero que iba en claro perjuicio de los vecinos que vivían en el sector donde se llevaba a cabo esto. Por lo tanto, lo que está solicitando el Concejal Ortiz no es nada del otro mundo. Además, quiero recordarles que el Concejo tiene la facultad de modificar una Ordenanza y por lo tanto, no veo por qué no tenemos la voluntad de decir, mi voto es de confianza a esa Ordenanza y si la tenemos que corregir lo haremos, es facultad del Concejo. Yo recojo la petición del Concejal Ortiz.

**SR. PAULSEN:** En relación al tema, lo encuentro insólito que estemos dando voto de confianza a lo que no tenemos formalmente y no veo para qué tampoco, si estamos hablando de más. Llega al Concejo la Ordenanza, nos pronunciamos y punto, no ha llegado y no tenemos por qué pronunciarnos. Y hablar de votos de confianza, me da lo mismo. Ahora, yo leí porque me preocupé de obtener el documento, después que vi que había aparecido en la prensa que se había entregado y la razón principal es que la encuentro lata, o sea no es una lata es bastante amplia y demasiado, se le da vuelta a muchas cosas y se repite en varias partes lo mismo, pero bueno, hay gente que le gusta colocar amplios verbos en estas Ordenanzas que debieran ser mucho más cortas, precisas y concisas. Las sanciones las encuentro débiles y creo que a ese respecto, les pido y como la van a tener en su poder...

**SR. RIQUELME:** Es lo que establece la Ley.

**SR. PAULSEN:** Sí, pero nosotros podemos ver la manera de las sanciones que no sean pecuniarias, sean más fuertes y, tengo mis dudas respecto a que la Ley diga esto o lo otro porque nosotros tenemos derecho a normar aquí en el Municipio conforme a nuestros puntos de vistas. Les quiero agregar, que esta Ordenanza no viene a dar solución al problema para nada, la prostitución va a seguir proliferando porque viene desde comienzo del mundo y va a seguir buscándole diez mil patas al gato, y si no va a ser en un sector va a ser en otro o en el más allá, la cultura es muy importante. El manejo de los valores y principios es muy importante, es ahí donde hay que trabajar fuertemente y no nosotros sino que la comunidad entera que es la responsable en todo este tipo de situaciones.

Es eso a lo que yo me quería referir respecto al punto 4.5.1, lo que aparece en la página Web y desde hace mucho tiempo, yo vengo señalando que debería acelerarse el proceso de transcripción de las Actas y de incorporación de las mismas en la página Web, para que dentro de una semana por lo menos, la gente que nos sigue pueda enterarse de lo que aquí acontece. Aquí, vienen unas diez o doce personas a observar en vivo lo que aquí acontece, pero la gran cantidad de vecinos que pudieren interesarse en saber lo que aquí pasa, ojalá que se enteren oportunamente pero que no salgan después de dos o tres meses y que los Concejos no tengan ninguna importancia.

Finalmente, yo reitero la necesidad de crear un Directorio Urbano Comunal señor Alcalde, y solicito que se haga un estudio a ese respecto por parte de la Dirección de Educación Municipal, de parte suya y que intervenga en el análisis y estudio de la problemática educacional. Estamos viviendo un momento interesante en el ámbito del análisis, estudio, discusión y otro tipo de cosas en torno a la educación y creo que todos los entes públicos, privados y universitarios de los tres o cuatro grandes estamentos de la educación, tenga la oportunidad de participar en una sola actividad vinculada al mejoramiento de la educación comunal y ojalá, extrapolarlo al mejoramiento de la educación del Gran Concepción, de la región y por qué no del país. Gracias.

**SR. ALCALDE:** Muchas gracias, dos cosas respecto a su apreciación Concejal sobre la Ordenanza de Comercio Sexual. En primer lugar, el esfuerzo que hemos hecho todo el Concejo en pos de atender las demandas de los vecinos y de solucionar un problema, que como él lo dice, es tan antiguo como la historia de la humanidad. Si nosotros no hacemos los esfuerzos y no damos las señales, no logramos mejorar de alguna manera nuestra propia legislación interna que les permita a la policía, de alguna manera trabajar mejor y hacer un trabajo mancomunado con los propios vecinos, crear quizás algunas otras instancias adicionales a esta Ordenanza como por ejemplo, cámaras, rondas policiales programadas y tener un tipo de acciones, obviamente que no vamos a estar en la senda correcta.

Y lo segundo, para tranquilidad de todos me informa el Abogado, una vez que esto lo aprobemos y sería en el próximo Concejo, inmediatamente puede ser publicado y además entrar en vigencia. Eso significa, que no habría mayor demora que eso.

**SR. CONDEZA:** Yo he planteado muchas veces el tema del sistema de información que existe en esta Municipalidad, de hecho el año pasado aprobamos un Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal de la Dirección de Comunicaciones y que no está rindiendo ningún fruto. Entonces, cuando el Concejal Christian Paulsen plantea que él obtuvo una copia de esto, nos deja a todos bastante....

**SR. PAULSEN:** Y a él también al Presidente de la Comisión, el Concejal Ortíz.

**SR. CONDEZA:** Dos personas que reciben una copia, el resto no lo recibió y así ocurre con un montón de otras cosas. Entonces, a mí me genera bastante desagrado que lleguemos a una Sesión, en la cual hay una parte que está informada correctamente y otra que está absolutamente desinformado. Respecto al voto de confianza, no me voy a pronunciar porque yo lo tengo vetado absolutamente en mi casa, ya estoy sobre girado en voto de confianza y en este caso particular, yo prefiero leer las cosas antes de votarlas.

Respecto a lo que señalaba el Concejal Christian Paulsen del comercio sexual, me parece que usted concejal Paulsen usted está equivocado o tiene una opinión equivocada, poco informada respecto a la Ordenanza. Porque lo que está planteado aquí, es para solucionarles un problema a los vecinos a los cuales nosotros nos hemos comprometido a ayudar en este tema, a mejorar su calidad de vida y este comercio sexual callejero está perjudicando la calidad de vida de esos vecinos. Aquí, no estamos dictando una Ordenanza que iría casi contra natura del comercio pagado, y eso claramente no está en nuestros objetivos pero lo que queremos, es ordenar esto y evitar que la gente vea deteriorada su calidad de vida en los barrios que ya hemos comentado.

Respecto a los Incidentes de la Comisión de Hacienda, quisiera dejar constancia nuevamente de una información que entregué ese día, respecto a un remate que apareció el día 4 de junio del 2011. Lo comenté pero no quedó en el Acta de la Comisión de Hacienda, respecto a un juicio de Araya contra la Municipalidad de Concepción, Rol 569-2008 del Primer ex-Segundo Juzgado del Trabajo, que nos está proponiendo un remate el 22 de junio, de una propiedad en calle Las Heras N° 171 y entiendo que es el ex o actual Liceo Balmaceda.

Entiendo, fue el mismo el que plantearon rematarlo los profesores por la deuda de arrastre que venía y se pagó en febrero, lamento que no haya quedado en el Acta de partida. Y lo segundo, no he recibido ninguna información respecto a este juicio, a pesar que la solicité en esa reunión. Me gustaría dejar constancia, para que este tema se tome en cuenta y me imagino que el señor Abogado debe estar...

**Sr. ALCALDE:** ¿De qué fecha es ese diario?

**SR. CONDEZA:** Del 4 de junio del 2011.

**SR. LYNCH:** ¿Puedo hacer una aclaración Concejal?

**Sr. CONDEZA:** Sí.

**Sr. LYNCH:** Sobre este punto, hay que tener mucho cuidado y llamo a la Dirección Jurídica en esta materia, porque estos son bienes que se transfirieron a los Municipios con cargo a la Ley de Traspaso del año 1980 y por lo tanto, están afectados. Es decir, si el Municipio desocupa eso y de acuerdo a la Ley de ese momento y de los Decretos, el 3001 me parece, vuelven al Estado y no puede el Municipio hacer uso de él ya sea venderlo o enajenarlo, no puede. Así es que llamo a la atención, para que se averigüe eso y no vaya a incurrir la Municipalidad en alguna ilegalidad mayor.

**Sr. ALCALDE:** El señor Abogado tiene la palabra.

**SR. GARCÍA:** Quería decir Concejal Condeza....

**SR. CONDEZA:** Si es sobre el mismo tema señor García, después sigo yo.

**SR. GARCÍA:** No tenga dudas porque hemos averiguado lo que corresponde sobre este tema, se han presentado los incidentes y las alegaciones necesarias ante Los Tribunales. Los Tribunales del Trabajo en particular, no han atendido esa argumentación a lo que usted se refiere, pero de todas maneras la Administración está consciente que son juicios que tienen que cumplirse y por lo tanto, lo que procede es buscar la fórmula de pagarlos. En todo caso, se plantearon las defensas correspondientes y no han sido acogidas por los Tribunales en la misma línea en que usted lo planteó, además estoy absolutamente convencido que esa línea de defensa es correcta y que las decisiones judiciales que han existido son erradas en esa materia, lo digo responsablemente.

**SR. LYNCH:** Hay otras instancias desde el punto de vista legal y que puede tener más aptitud entre el ámbito legal, hay que esperar nada más.

**SR. CONDEZA:** Respecto a los temas Incidentes de la Comisión de Hacienda, queda pendiente un tema referido a un informe que debe entregar la Dirección de Finanzas, respecto a una auditoria que realizó la Dirección de Control a las dos cuentas específicas, se nos entregó a todos los Concejales y que mostraba inconsistencia en estas cuentas. Se quedó de entregar ese informe hace tiempo atrás y de concurrir, incluso el Concejal Christian Paulsen solicitó expresamente que aparte del informe escrito, el Director de Finanzas viniera a dar una explicación. Yo pediría, que este tema de las peticiones que hacemos como Concejo, empiecen a ser tomados en cuenta y comiencen a establecerse como acuerdos de Concejo, para que efectivamente se cumplan porque de otra forma lo que estamos haciendo aquí, es básicamente perder el tiempo a hacer un montón de solicitudes que no conducen absolutamente a nada.

Este trabajo que realizó la Dirección de Control, fue un trabajo específico que tiene que dar resultados y el resultado final, es que las cuentas se aclaren y por lo tanto, vuelvo a reiterar que el Director de Finanzas emita un informe respecto a esta auditoria y venga, lo presente en la Comisión de Hacienda respectiva y pediría que se haga, en la próxima Comisión de Hacienda de la siguiente semana. Si todos los Concejales ¿Están de acuerdo? Por favor, que quede escrito este acuerdo que estamos tomando.

**SR. PAULSEN:** ¿Me permite una interrupción sobre el mismo tema, Alcalde? Efectivamente, creo indispensable y sobre la materia que hace alusión el Concejal Jorge Condeza, haya una instancia más que escrita, puede ser escrita evidentemente y eso contribuye a aclarar aún más el tema, pero creo que es conveniente una instancia de intercambio, no explicación sino que intercambio desde el punto de vista.

Nosotros, normalmente en nuestros temas financieros escuchamos a personas especializadas en ese tema que forman parte del Concejo, pero no escuchamos a personas especializadas que no forman parte del Concejo y nos debieran asesorar a nosotros, como Concejo, ya que somos los entes formales de la Municipalidad. Entonces, este intercambio directo de opiniones sobre una determinada materia es importante para formarnos una opinión adecuada, porque solamente hay una versión generalmente y uno quisiera tener dos o más versiones. Y por cierto, lamento mucho que esa petición haya caído en el vacío, nadie haya recepcionado esa petición del Concejo y la haya hecho realidad. Ahora, eso no significa evidentemente que nos vamos a estar entrampando en este tipo de cosas, pero es muy importante que haya explicaciones.

Yo tuve oportunidad de ir a la Dirección de Finanzas pero no a hablar con el Director, sino que a conversar con funcionarios que laboran las materias que a nosotros nos mueven a dudas, no los voy a mencionar aquí pero están ahí para que todos nosotros podamos consultar como funcionan los traspasos, los arrastres, cosas que para nosotros son chinos pero para los entendidos obviamente que son objetos de discusión. Y la verdad, lo que se me hizo como demostración con lápiz, papel y desarrollo de cómo funciona este tipo de cosas, me hizo ver que la complejidad del manejo contable es enorme, lleno de instructivos de Contraloría, etc., instructivos que hacen manejables este tema y el personal lo domina a cabalidad.

Razón por la cual e incluso sugiero, que los colegas que están inquietos sobre determinadas materias concurran a trabajar conjuntamente con ese personal que sabe como se mueven los ítems, como se desplazan los elementos y realmente uno queda sorprendido de lo complejo que es el sistema. En todo caso, es simplemente una anécdota la que yo planteé al final, espero que haya una discusión sobre el tema financiero entre pares de categorías y se conozca el tema, para que nosotros podamos conocer en globalidad los temas que a ese respecto aquí se presentan.

**SR. LYNCH:** Señor Alcalde, sobre este punto yo apruebo la indicación que hace el concejal Condeza y sugiero que se lleve a votación. Definitivamente, sugiero y por eso quiero que se ponga en votación que venga el Director de Finanzas, de cuenta de lo que se está pidiendo porque esto de las platas señor Alcalde, es un tema que es de cansancio público y la Contraloría determinó que había un déficit, vinieron Fiscales de Santiago y seguimos con estos problemas, así es que por qué no zanjamos esto ya que es un tema simple.

En la Sesión pasada de Concejo, usted vio que se nos introdujo una modificación que no tenía asidero desde el punto de vista legal, puesto que ya estaba aprobada por el Concejo y en el propio presupuesto perdimos tiempo. Finalmente, el Director de la Secretaría de Planificación, tuvo el criterio de darse cuenta de esta situación que era arbitraria legalmente y él mismo retiró su postulación de la modificación, lo cual habla muy bien de él, porque está entendiendo el problema. Así es que yo sugiero que lo ponga en votación y desde ya, voto favorablemente para que el Director de Finanzas venga acá y responda a los requerimientos que se le ha hecho de manera reiterada y majadera. Digo majadera, en el sentido que no lo hace y no atiende, así es que sugiero que lo ponga a votación.

**SR. ALCALDE:** Lo más simple, yo le voy a solicitar que venga a la próxima reunión.

**SR. LYNCH:** Que quede en Acta y le agradezco señor Alcalde su voluntad.

**SR. PAULSEN:** Yo creo que todo el mundo está de acuerdo.

**SR. RIQUELME:** Le quiero solicitar que veamos hoy día en la Comisión de Hacienda, el tema de la Ordenanza del Comercio Sexual Callejero, ya que tenemos un solo tema. Así es que como punto N° 2, se estaría incorporando el tema que trajo el Concejal Álvaro Ortíz a la Comisión de Hacienda. Gracias.

**SR. ALCALDE:** No hay problema.

**SRA. SMITH:** Es respecto a lo mismo lo que acaba de decir usted Alcalde. Así como estamos viendo de aclarar estas dos cuentas, donde todos conocemos el resultado de ellas por la Dirección de Control, también me gustaría y es un tema que está pendiente desde hace mucho tiempo, respecto a la situación financiera de la Dirección de Educación Municipal. Usted había dicho en varias oportunidades, que le merece dudas, desconfianza, hay situaciones muy extrañas y creo que ya es conveniente que el Concejo a estas alturas, poder conocer esa situación o también verlo en la próxima Comisión de Hacienda.

**SR. ALCALDE:** Cuando tenga la información proveniente de la auditoria se las voy a enviar, porque lo primero que voy a hacer es enviárselas a todos los señores Concejales.

**SRA. SMITH:** Esas auditoria ¿Quién la está realizando?

**SR. ALCALDE:** Entiendo, que está asignada o está elegida cuál va a ser, pero se va a iniciar en estos días.

**SR. ALCALDE:** Pasamos al último, Incidentes.

**SRA. SMITH:** Antes de comenzar el punto, una consulta. Nos queda una hora con quince minutos de alargue ¿Vamos a respetar los cinco minutos con la posibilidad de una segunda vuelta, me imagino? Dado el tiempo que nos queda.

**SR. ALCALDE:** Sí, esa es la idea.

##### 5.- INCIDENTES.-

###### 5.1. SOBRE SUMARIO POR PÉRDIDA DE CARPETA DEL EDIFICIO ALTO RÍO.

**SRA. SMITH:** Primera consulta que quiero hacérsela al señor Abogado. PÚblicamente en Canal 13, él manifestó el otro día y estoy hablando del sumario efectuado por la Municipalidad de Concepción, respecto a la pérdida de la carpeta o parte de la carpeta, del Edificio Alto Río. En esa oportunidad, declara que a mí me habían citado a declarar en esta investigación o sumario administrativo que se está efectuando, al parecer él como Fiscal, situación que yo nunca fui notificada. Ahora, en mi calidad de Concejal no tengo calidad de funcionaria y eso lo establece el Estatuto Administrativo Municipal, y me gustaría saber de parte de él ¿En qué momento fui citada y bajo qué circunstancias? Porque yo no recibí jamás una citación oficial del Fiscal, en conjunto con la actuaria que tienen que haber firmado los dos esta citación.

**SR. ALCALDE:** ¿Y dónde sale eso?

**SRA. SMITH:** El señor García lo dijo en Canal 13. Me gustaría que me diera una explicación pública, así como él dijo que yo había sido citada y no acudí a entregar información. Entonces, me gustaría aclarar esta situación.

**Sr. ALCALDE:** Le solicito al señor abogado que nos informe.

**SR. GARCÍA:** Señores Concejales y señora Concejala Smith, ahora que el sumario está terminado y decretado, entonces le puedo informar cuestiones que antes estaba impedido de informar por el secreto obligado. Con fecha 13 de enero, hay un oficio en que no se le cita a declarar sino que se le pide un oficio, se le pide proporcionar los antecedentes a los que se había referido públicamente, en el sentido que vio a funcionarios municipales al día siguiente del terremoto. Entonces ese oficio, fue entregado por la señora actuaria en la Oficina de Concejales como se hace usualmente, por lo tanto yo no me refería a que se le hubiera citado a declarar sino que solamente se le invitó mediante oficio, proporcionar esos antecedentes a lo que usted aludió en algún momento. Eso es lo que le puedo informar sobre el punto, por lo tanto no mencioné que hubiera sido citada a declarar.

**SRA. SMITH:** Lo que usted señaló en la prensa, quedó prácticamente de alguna manera que yo no había asistido, por lo tanto cuando a alguien se le cita o se le invita a entregar información, respecto a una investigación tan relevante para las autoridades y para la Comuna de Concepción, tiene que ser entregado formalmente, a mí nadie me entregó nada. Y cosa rara, ya es segunda o tercera vez que de cosas importantes tampoco a mí se me ha citado, yo lo dije Alcalde la otra vez, ya que la citación para la reunión de la Corporación SEMCO, a la cual yo pertenezco, me avisaron el mismo día vía telefónica a las 13.00 horas y esta reunión fue a las 15.00 horas, por lo tanto yo tampoco iba a asistir por un tema de agenda y ahora, aparece esta citación o una invitación a dar un tipo de información que podría tener....

**SR. ALCALDE:** ¿No le llegó esa invitación?

**SRA. SMITH:** Alcalde, no me llegaron ninguna de las dos. Por eso, me parece sumamente extraño que situaciones tan relevantes, efectivamente se dice que me invitaron a participar o me enviaron la invitación a través de la Oficina de Concejales y a mí no me llega. Yo acudo normalmente a la Oficina de Concejales, retiro la información que hay allí y estas dos invitaciones importantes a mí no me llegaron. Por lo tanto, yo creo que uno afirma sobre todo a una situación tan importante como la que está planteando el abogado, pienso que no es menor si no hay una demostración, porque aquí se pueden decir muchas cosas, que a mí me invitaron, se me envió una nota, etc., pero a mí en lo personal no me llegó. Y cuando uno dice algo en la prensa, primero hay que cerciorarse que efectivamente se le entregó a la Concejala, se le entregó a la persona que fue enviada y eso no ocurrió aquí.

**SR. ALCALDE:** Vamos a buscar la información en la Secretaría de Concejales y ver lo que ocurrió.

**SRA. SMITH:** Perfecto. Alcalde,

### 5.2. SITUACIÓN DE ACOSO LABORAL EN COLEGIO “ESPAÑA”.

**SRA. SMITH:** Y lo otro Alcalde, es respecto al tema de educación. Estamos volviendo atrás, por un tema en que no tuvimos hora de Incidentes o no ha habido la ocasión de poder plantearlo, también me preocupa otra situación respecto al Colegio España. La señora Contralor, acogió la solicitud de un presunto acoso laboral de una funcionaria del Colegio España. Este informe de Contraloría, le llegó al señor Alcalde de la Comuna de Concepción, el día 8 de febrero y el Director de Educación Municipal dijo desconocer esto, pero lo más grave es que aquí se establece un supuesto hostigamiento, maltrato verbal, discriminación, amenazas y humillaciones por parte de doña María Lucrecia Bravo Rivas, Directora del establecimiento educacional en contra de la funcionaria doña María Angélica Arriagada Ferrada.

Entonces, a mí me gustaría saber si las acciones que señala la Contraloría que esto se puede judicializar o efectivamente, efectuar un sumario administrativo para establecer responsabilidades obviamente administrativas de esta Directora, en relación a la acusación o presentación que hizo la funcionaria del Colegio “España”. Por lo tanto, me gustaría saber Alcalde ¿Qué acciones concretas usted ha efectuado al respecto?

**SR. ALCALDE:** Lo que la Contraloría señala, es que solicita información y no acoge como dice usted una denuncia.

**SRA. SMITH:** Tengo aquí la información y dice: *En relación con el acoso laboral, debe ser analizado en las instancias judiciales pertinentes o mediante la instrucción de un procedimiento sumarial, con el objeto quizás, si de ello se darían infracciones administrativas de sus funcionarios*, lo dice el informe de Contraloría.

**SR. ALCALDE:** Eso es lo que dije.

**SRA. SMITH:** Correcto, tiene dos alternativas. El tema Alcalde y dado el tiempo, esto corresponde a febrero del 2011 y en mayo, las alumnas del colegio efectivamente se tomaron el colegio, pidieron hablar por la salida pero no la renuncia, la salida o el cambio de esta Directora por todos ya conocidos, la situación de maltrato, de mobbing que está realizando tanto con el profesorado como con los alumnos e incluso con los apoderados del establecimiento.

**SR. ALCALDE:** Sí e incluso en ese colegio se realizó entre medio, como se dio en una información que les envíe ¿Ayer creo?

**SRA. SMITH:** La cuenta pública.

**SR. ALCALDE:** La cuenta pública y también la realización de los concejos escolares en donde se trataron materias y participaron todos los alumnos, no se mencionaba nada de eso y este era un tema aparte. Como dije, ese atraso se debió a la falta de entrega de información porque obviamente, esto fue llevado a los abogados de la Dirección de Educación y ellos solicitaron la información pertinente, del cual lo señala la Contraloría de las personas involucradas, esa información no llegó y es por eso que se ha atrasado ese proceso. Es la única razón, por la cual ha pasado el tiempo que ha pasado.

**SRA. SMITH:** Pero se está iniciando una investigación ahí ¿No es cierto?

**SR. ALCALDE:** Sí.

**SRA. SMITH:** Voy a tomar otros temas de educación, pero también me interesa ver otro temas...

**SR. ALCALDE:** Se cumplieron sus cinco minutos señora Concejala Smith.

**SRA. SMITH:** ¿Se cumplieron?

**SR. ALCALDE:** Sí, de seguro que vamos a tener tiempo, se le pasó volando el tiempo.

### 5.3. SOLICITA AL DIRECTOR DEL DEM DE CUENTA SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

**SR. LYNCH:** El Secretario Regional Ministerial de Educación, el señor Maureira, se refirió a que este tema de la educación son responsables los Alcaldes y lo dijo públicamente, a través de la prensa. Yo quiero señalar aquí que la responsabilidad educacional, especialmente la educación pública entregada a la administración municipal es compartida y la administración municipal, sólo tiene que ver con la gestión de los establecimientos educacionales.

En el Ministerio y concretamente en el nivel regional, las responsabilidad es bajo el Secretario Regional Ministerial, el señor Maureira y en él está la responsabilidad pedagógica directamente, o sea la calidad de la educación es una responsabilidad de él y en términos legales, él es el responsable y nosotros colaboramos. Primero y respecto al financiamiento, él es el responsable en el nivel regional; respecto a los exámenes, él es responsable y respecto a la supervisión pedagógica, él es el responsable. De manera, señalar que esta responsabilidad respecto al paro sólo son los Alcaldes, me parece y no estoy haciendo una defensa al Alcalde sino que estoy diciendo lo que en verdad corresponde, es una responsabilidad compartida.

Y por lo tanto, creo que la responsabilidad y dada las funciones que reservó la Secretaría Regional Ministerial, representante del Ministerio de Educación, son mucho más amplias que solo la gestión de la educación tienen a su cargo la Municipalidad y por supuesto, en esta parte de la gestión nada exime que haga una gestión buena. Y muchas veces, los estudiantes reclaman con toda razón que el Municipio no responde urgentemente o adecuadamente a las exigencias que ellos hacen, no estoy haciendo ninguna defensa de eso, por supuesto que es responsabilidad Municipal y el Municipio, tiene que cumplir.

Sobre este punto y dado que llevamos más de una semana en este paro, me gustaría que la Dirección de Educación Municipal entregara de este Cuerpo Colegiado, de responsabilidad de la gestión global del Municipio de Concepción, qué es lo que está pasando en educación porque hasta aquí ni siquiera lo veo hoy día aquí en la Sala. Así es que señor Alcalde y si los Concejales están de acuerdo conmigo, sugiero que con urgencia e incluso, se pudiera convocar una reunión especial o extraordinaria y que nos viniera a dar cuenta cuáles son las peticiones concretas de los estudiantes, en relación a cada uno de los establecimientos.

Porque aquí se ha dicho, por ejemplo usted mencionó y voy a ser muy breve, que haya visitado la Escuela "René Louvel". Esas niñitas estuvieron en paro y resulta que nosotros mismos en el Municipio de Concepción, hayamos aprobado recursos especiales para ir en arreglo de ese colegio y seguramente, las niñitas no sabían de ese colegio o no sé lo que pasaba, pero lo quiero decir a modo de ejemplo nada más. Quiero señalar también, todos los establecimientos que tienen problemas y era una cuenta, con todo respeto a través del señor Alcalde, se la pido al Director de Educación Municipal que nos la de. Ese es el primer punto.

#### 5.4. SOBRE LLAMADOS A CONCURSOS DE CARGOS VACANTES.

**SR. LYNCH:** El segundo punto señor Alcalde, quiero definitivamente y además quiero hacer un llamado a la Municipalidad de Concepción, que llame a concurso los cargos que tiene vacante. Nosotros tenemos en nuestra Planta Municipal, 459 cargos de Planta y de los cuales 97 están vacíos, sin llenar y llevamos prácticamente la mitad del año y no se llama a concurso. Dentro de esos 97 cargos, hay seis cargos de profesionales, catorce cargos técnicos, cuatro jefaturas, veintitrés cargos administrativos, más otros cargos que no voy a seguir nombrando. Y por lo tanto, dentro de estos 97 cargos, me parece una incongruencia con los llamados del Presidente de la República en orden a dar trabajo a la gente.

Aquí, profesionales jóvenes que salen de las universidades, técnicos jóvenes que también salen de las universidades no pueden encontrar trabajo, no sé cuál es la razón y no voy a decir desidia, pero voy a decir que han pasado seis meses de este año con un presupuesto aprobado el 14 de diciembre, en donde lo primero que se aprueba es la partida de remuneraciones completa y a todo el personal. A los 459 funcionarios, más el 20% que se destina de esa cantidad al personal a contrata y más el 10% que se destina al personal a honorarios. Por lo tanto, las platas están en el presupuesto y los cargos están vacíos, las funciones se requieren para que esta Municipalidad tenga una expedición mucho mejor y pueda dar servicio adecuadamente, para responder a las necesidades de la población. Yo hago un llamado y le pido a los Concejales, que insistan en este punto y llenemos estos cargos, les demos posibilidades a la gente para que tenga trabajo, eso es ser patriota y eso es colaborar con la política del Gobierno, darle trabajo a la gente y trabajo verdadero. Nada más Alcalde y entiendo que estoy en los cinco minutos, gracias Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Respecto a los colegios, no sé cuando corresponde la próxima Comisión de Educación y obviamente, se invite al Director del DEM. En general, los petitorios que he visto a nivel local y nacional porque prácticamente es lo mismo, solo en un par de puntos tiene que ver con cosas locales pero el resto son cosas bastante generales y tiene que ver con lo que ya hemos escuchado en la prensa, como ser la tarjeta para el transporte, la tarjeta única nacional y también temas que tienen que ver con la alimentación, etc. hay una serie de otros temas e incluso, hay algunos que no tienen nada que ver con la parte escolar. Pero nosotros y obviamente la reunión que mencioné en mi Cuenta, les propusimos también a los dirigentes de los alumnos, tuviéramos reuniones con las Secretarios Regionales de Transportes, Educación y eventualmente, con la gente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para ver justamente esos temas que a ellos les interesan.

Respecto a los cargos vacantes que todavía tenemos disponibles en nuestra Planta, estamos trabajando en eso con las Asociaciones. Se los he mencionado, hemos hecho el trabajo más largo que es la actualización del Escalafón, ya que estaba bastante atrasado y logramos en este primer semestre tenerlo al día y por lo tanto, ese es un trabajo que estamos haciendo con ellos.

**SR. RIQUELME:** Voy a tocar dos temas lo más breve posible, pero le quiero recordar al Concejal señor Lynch, que tanto pronuncia el presupuesto del año 2001 y él en su oportunidad, lo rechazó.

**SR. LYNCH:** En donde todos estaban de acuerdo.

**SR. RIQUELME:** Yo no lo interrumpí Concejal señor Lynch.

#### 5.5. SOBRE EL TEMA DE EDUCACIÓN.

**SR. RIQUELME:** El tema de la educación, es un tema que nos compete a todos pero tiene que ver más que nada, en el caso puntual que nombra la Concejalía señora Smith, tiene que ver con la capacidad de liderazgo que tiene un Director y creo que eso es muy importante. Cuando usted tiene la administración de una empresa, el liderazgo y la capacidad para resolver ciertos temas y si no está capacitada la persona para resolverlos, la verdad es que es poco lo que se puede hacer aunque el Alcalde sea el Alcalde, es muy imposible removerlo así como quien dice "voy a elegir a alguien que creo yo que tiene las capacidades".

Lo ha dicho varias veces el Concejal Jorge Condeza en las Comisiones, en donde ha señalado que tenemos que asignar recursos para capacitar a nuestros futuros profesionales, que se van a hacer cargo de la educación y creo que esta es una de aquellas situaciones. También reconozco claramente y cada vez que escucho al Concejal señor Lynch, me doy cuenta de la capacidad que tiene para entender el tema de la educación y además, le vuelvo a pedir que recapacite y vuelva a ser nuestro Presidente en esa área. El Concejal Patricio Lynch maneja muy bien el tema, conoce muy bien la Ley y seguiría siendo un gran aporte para el tema de la educación.

#### 5.6. CIERRE EN EL SECTOR DE LOS LIRIOS.

**SR. RIQUELME:** También quiero referirme al tema del cierre del sector Los Lirios, donde se colocó un cierre solicitado por los vecinos y la preocupación que había por la delincuencia. La verdad, es que nos parece bastante de mala actitud de parte del propietario el colocar un cierre de esa calidad, con una malla transparente y con unos palos que parecen de gallinero. Entonces, yo recojo la inquietud de los vecinos y creo que hay que oficializar señor Alcalde, a la empresa dueña del terreno para que haga un cierre más decente y en condiciones mucho más segura, ojalá a la pandereta.

**SR. ALCALDE:** Sobre ese tema, la Ley no estipula que tipo de cierre debiera colocarse y quizás hay que estudiar algún otro, o sea estoy totalmente abierto a que lo podamos ver con la propia empresa, no lo podemos obligar, pero sí le podemos sugerir o solicitar un mejor cierre pero lo que no podemos hacer, es obligarlo porque ellos cumplen con la Ley haciéndolo como lo hicieron. Ahora, si esto dura muy poco porque los propios transeúntes cortan los cables por ejemplo, es un tema que lo vamos a tener que revisar como solucionarlo también y la verdad, es que aquí la empresa ha cubierto eso.

Hay una noticia adicional que puede ser buena y tal vez puede ser la vía de solución. Hay un proyecto y es de comprar ese terreno, para efectos de construir allí una Junta de Vecinos y eso creo que es una solución definitiva. Y mientras tanto, también hay una solución menos transparente como ser una pandereta que puede traer otro tipo de problemas que significa que ahí se oculten, haya escombros u otro tipo de delitos. Entonces, es un tema que lo vamos a seguir trabajando pero por ahí puede ir la solución.

**SR. RIQUELME:** Definitivamente Alcalde, yo creo que usted tiene razón. O sea, la mejor solución es que ese terreno llegue a manos de una Junta de Vecinos y pueda construir su Sede Social, cosa que haya una solución definitiva al problema.

**SR. ALCALDE:** Sería la idea.

#### 5.7. INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAPUCHE CURIÑANCO.

**SR. RIQUELME:** Y por último, quiero extender a este Concejo una invitación que hizo llegar don Iván Ancañán, Presidente de la Asociación de Adultos Mapuche Curiñanco Urbano, para este 21 de junio a las doce de la noche, en la Cascada del Parque Ecuador en donde nos invita cordialmente a participar en el Año Nuevo Mapuche, conmemoración que él conocía y creo que a nivel regional. Así es que quedan cordialmente todos invitados, desde el Alcalde hasta este más humilde servidor. Muchas gracias.

#### 5.8. SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

**Sr. CONDEZA:** Respecto al tema de la educación, para algunos este movimiento es sin mucho sentido y creo que esta vez los jóvenes, están atacando un problema que es de fondo y entre todas las peticiones, hay una que realmente destaca y ellos quieren que las Municipalidades, abandonen este proyecto y devuelvan los colegios al Estado. No hay que olvidarse que este proyecto tiene ya muchos años, fue una idea que probablemente era positiva en sus inicios, pero que al poco andar, demostró que era absolutamente equivocada y lo que no hemos logrado hacer es revertirla. La verdad, es que uno tiene derecho a cambiar de opinión y en esto, la opinión generalizada de la comunidad es que esto fue un mal proyecto.

Entonces, los jóvenes tienen razón en solicitar que este holding de empresa que se llama Municipio deje de administrarlos, porque la verdad es que esta empresa Municipalidad tiene una cantidad de actividades impresionantes, desde el retiro de la basura, la salud, la educación, la reparación de las calles, los perros vagos, etc. entonces es casi imposible que este holding, para colocarle este título, tenga la ventaja corporativa que la educación realmente requiere. O sea, la pregunta aquí es ¿Qué logramos transferir como Municipio a esta actividad tan importante? Y yo diría, que es muy poco y son muy pocas las Municipalidades en Chile que logran en la educación, se haga realmente una diferencia.

Por lo tanto, yo no solamente apoyo sino que por haber estudiado en mi vida en varios colegios públicos, puedo dar fe que la calidad de la educación en general, se ha deteriorado enormemente y el Concejal Lynch tiene razón que hay una responsabilidad del Estado, que se le quedó al Estado ahí, pero no la han asumido en propiedad, porque han pensado que son los Municipios los que finalmente deben poner la cara ante la comunidad. Ahora, devolver los colegios al Estado parece que es la solución pero no se va a aplicar, no al menos en este Gobierno, lo veo muy difícil, entonces yo quisiera que como Municipio nos tomemos en serio este tema de la educación y hagamos un proyecto que sea viable, transparente, ubicable y que tenga metas claras.

Anoté algunos temas que me gustaría que pudiéramos en alguna Sesión conversar. Yo quiero plantear, que el sostenedor y no tenemos que olvidarnos que al final somos el sostenedor de la educación, se reúna con los diferentes estamentos de cada colegio en una tarea sistemática y con un objetivo claro, conocer los colegios y saber de sus necesidades, eso como sostenedor tenemos que hacerlo de una vez por todas. Y segundo, promover más de lo que lo estamos haciendo la educación polivalente.

Nosotros tenemos una situación real, en que los jóvenes salen de los diferentes colegios y están accediendo a Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, hoy día en una proporción mayor que es lo que era en el pasado y podríamos decir, incluso los que van a Universidades Técnicas y Centros de Formación están superando a los que van a las Universidades tradicionales y además, hay un impulso del Gobierno a otorgar más becas a ese sector. Pero nuestra educación secundaria no está acorde a eso, nosotros tenemos muy pocos alumnos en colegios polivalentes y deberíamos hacer un esfuerzo mayor, por tener colegios especializados en tecnologías de la información, temas del software, todo lo que tiene que ver con el avance tecnológico y eso llevaría a que la gente se preparara de mejor manera, para enfrentar las carreras a las cuales están llegando. Entiendo, que solo tenemos el Liceo "Lorenzo Arenas" en este tema y este liceo, tiene apenas 250 alumnos de un universo que tenemos de dieciséis o diecisiete mil, es decir no estamos preparando a nuestros jóvenes para enfrentar la realidad de los estudios superiores.

Y por último, me gustaría que se estude la realización de un catastro de activos y pasivos del tema educacional municipal. El Concejal Patricio Lynch, tiene razón que los bienes son afectados pero al tener un bien afectado, significa que debe tener como destino la educación. Nosotros, estamos liberando muchos recursos de la educación, porque hemos tenido mucha emigración de alumnos y esos recursos se están perdiendo, por lo tanto deberíamos tratar de ver la forma que esos recursos obtengan valor y sean reinvertidos en nuestra educación.

Por ejemplo, planteo que el Liceo "Lorenzo Arenas" tenga más alumnos y pueda dar más carreras de las que hoy día ha dado, porque hoy día ha dado secretariado y administración de empresas y podríamos tener un colegio, lo cual mil alumnos estudien tecnología en información y esos recursos los podemos obtener directamente de los colegios que hemos ido liberando. Desconozco la fórmula legal Patricio, pero me imagino si nosotros hacemos un proyecto que esté visado por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría Regional, podemos efectivamente licitar esos colegios, venderlos y a través de un proyecto invertir esos recursos en desarrollar un plan creíble de educación. Yo creo que podemos deslindar responsabilidades y yo lo sé, todos podemos deslindar responsabilidades y decir que esto no es problema nuestro, pero yo les pido al revés, nos hagamos cargo de este problema porque nosotros somos capaces realmente de tomar este problema, quizás nos falta un punto de inflexión y lo que yo les propongo, es que provoquemos ese punto de inflexión.

### 5.9. CANALIZACIÓN DEL ESTERO DE NONGUEN.

**SR. GODOY:** Buenas tardes, señor Alcalde yo quiero proponer algunos puntos en realidad. Yo estuve visitando el proyecto que usted conversó, respecto a la canalización del Estero de Nónguén y la verdad, es que en este proyecto me gustaría, si fuese posible analizar el resumen ejecutivo porque tengo entendido, que hay una modificación de contrato y al parecer, no va a ser todo impermeabilizado con concreto. Hay algunas partes que se están definiendo en este momento para ver otra forma de solución.

Y lo otro, me gustaría porque esta es una copia de San Juan de la Aguada y también se hace de la misma manera, pero no sé si eso va con reja o no, porque ahí hay una delimitación con respecto a la obligación que va a tener Obras Hidráulicas a futuro, ya que toda la mantención del canal del Estero de Nonguén va a estar a cargo de Obras Hidráulicas, en el proyecto que tienen ellos todos los años recursos de conservación. Entonces para que la Municipalidad, y no nos desgastemos en eso y tengamos una delimitación con respecto a lo que nosotros podríamos hacer alrededor del Estero de Nonguén, entonces se podría ir a ver para poder ayudar.

### 5.10. LIMPIEZA DE CANALETAS EN SECTOR EL HUÁSCAR.

**SR. GODOY:** El otro punto, es que en el sector El Huáscar yo estuve mirando en la mañana, hay una cosa pequeñita y es una canaleta de aseo que hay que ir a limpiarla antes que vengan las lluvias porque está lleno de piedras. Parece que en el colector El Huáscar nos faltó una parte que hacer, parece una decantadora arriba entonces yo creo que faltó esa parte, no estaba hecha pero ha funcionado.

### 5.11. BOMBA DE AGUA EN SECTOR JUAN PABLO II.

**SR. GODOY:** En una oportunidad, nos referimos al sector Juan Pablo II con respecto a una bomba que ustedes al parecer se hizo, se estaba viendo y los vecinos están detrás de esa bomba para ver el achique de agua y no sé en que va eso.

### 5.12. SOBRE CATASTRO DE BIENES RAICES.

**SR. GODOY:** Y hay una tema que siempre es recurrente y que todos los Concejales sabemos que el señor Daniel Veil, es la persona de los catastros de los bienes raíces. Una vez yo propuse un tema de unos términos de referencias para haber llamado a una licitación, en definitiva sobre esto yo no se en que va este tema. Parece que es un tema de los bienes raíces y creo que él ha hablado con todos los Concejales.

### 5.13. SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL.

**SR. GODOY:** Hay un tema bien importante que nos vamos a ir a la parte rural y en realidad, ahí la Municipalidad ha hecho varias cosas. Nosotros tenemos dos sistemas de agua potable rural dentro de la Comuna de Concepción y son el Puente Chaimávida y Chaimávida Soto. Ellos fueron construidos por el Ministerio de Obras Públicas y tienen una asistencia técnica que se les da por intermedio de ESSBIO. Entonces salió una resolución de Contraloría, en el cual independiente de los fondos que se hayan hechos los otros sistemas de agua potable rural, Obras Hidráulicas tiene que dar la asistencia técnica.

Entonces, tenemos con el Municipio hecho un sistema de agua potable rural que no tiene asistencia técnica directa del Ministerio, pero creo que hay que juntar a los Comités de Agua Potable Rural. esos pequeñitos que hay en los sectores de los Puentes 3 o 5 porque hay varios, porque en realidad aquí existe una disparidad que hay algunos Comités que tienen regalías en el fondo y los otros en realidad no tienen, entonces aquí hay que igualarlos a todos. Entonces, vean la forma como nosotros podemos incorporar a la asistencia técnica que les da la Dirección de Obras Hidráulicas, porque con eso mantenemos el mismo nivel de servicio. Eso es lo que les quería comentar.

### 5.14. PROYECTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL.

**SR. GODOY:** Hay un proyecto que estuve viendo, es sobre de los sistemas de agua potable rural que tienen un gasto de energía lo básico para que funcione. Entonces, se está viendo una tecnología alternativa de incluirle paneles solares para hacer el cambio de energía a las bombas, o sea en realidad panel solar y bombas de pozo profundo y es una inversión pequeña, pero hace que su sistema funcione durante el día con el sistema solar y que se está desarrollando en este momento. Entonces, son inversiones que van directamente, lo podríamos ver y esto está en la parte cuando se va a Santiago y en Casa Blanca, hay un dispositivo para ir a ver como funciona. Eso es lo que quería comentar, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Concejal Godoy, ahí hay varios temas y usted nos puede ayudar, pero le voy a enviar la información con copia a los demás señores Concejales de lo que tenemos respecto a eso, y usted nos puede ayudar con la otra información de la Dirección de Obras Hidráulicas.

### 5.15. SOBRE LLAMADOS A CONCURSOS Y RECONTRATACIÓN A EX-FUNCIONARIOS.

**SR. ORTÍZ:** En primer lugar, quiero apoyar totalmente lo que aquí planteó el Concejal Lynch y lo ha hecho en reiteradas ocasiones y también otros Concejales lo han hecho, respecto a poder ocupar cuanto antes y llamar a concurso todos estos cupos de Planta que son noventa y siete, específicamente. La verdad, yo creo que plantear este tipo de situaciones y poder trabajar con las diversas Asociaciones, ya que lo dice el Alcalde, creo que corresponde y ojalá cuanto antes eso se pueda regular. También lo planteo, porque en los últimos días nos hemos dado cuenta que están llegando ex –funcionarios municipales, que tuvieron después otros proyectos en el servicio público y están nuevamente llegando a la Casa del Adulto Mayor, a la Oficina de Deportes entre otras instancias.

Lo quería plantear, porque cuando aquí se dice que cumplen un perfil y que tienen experiencias, creo que acá hay bastante gente con experiencia dentro del Municipio, para poder ocupar quizás esos cargos y a lo mejor, hay mucha gente con compromiso y experiencias en otras instancias, que en este momento no están dentro del Municipio y perfectamente podrían llegar a trabajar acá y poder desenvolverse de una manera correcta y adecuada dentro del Municipio.

Por lo tanto, rechazo absolutamente estas nuevas contrataciones que se están realizando en el Municipio de Concepción, hablo específicamente de don Christian Gibson, don Jaime Acosta y otras personas que poco a poco están llegando. No sabemos lo que van a realizar y no sabemos cuál van a ser sus funciones, si va a ser una jefatura o van a dedicarse a otro tipo de cosas y por lo tanto, quiero que quede en Acta obviamente.

#### 5.16. CAMBIO DE LUMINARIAS LED.

**SR. ORTÍZ:** En segundo lugar Alcalde, nos hemos enterado por los medios de comunicación que la ciudad de Concepción, también aspira legítimamente a poder cambiar todo lo que es su luminaria pública y hacerlo a través de las llamadas luces LED. Tenemos una experiencia muy cercana acá en la Comuna de San Pedro de la Paz, donde perfectamente se podría sacar un decálogo de cómo no hacer un tipo de cambio de luminarias, respecto principalmente a no saltarse conductos regulares, que usted no lo va a hacer y que obviamente va a respetar, para poder darnos este salto de luminarias.

Respecto a las luces LED, aquí se ha dicho que generan un gran ahorro económico para el Municipio lo cual lo podría apoyar, pero no me queda claro si la luminosidad de las ampolletas LED es mejor a la que tenemos. Por ejemplo, no sé como actúan en los casos de neblinas, qué pasará en el sector de Collao o en los sectores cercanos al Río Andalién, en donde gran cantidad de días y meses tenemos desde las 18.00 o las 19.00 horas, una amplia neblina. Por lo tanto, espero recordar también que la empresa Info Tecnology y es con la que se había firmado este acuerdo en la Comuna de San Pedro de la Paz y no es la única empresa que presta este servicio. Tenemos la Compañía General de Electricidad que también tiene luminaria LED y tenemos otras entidades, a lo menos cinco, con las cuales obviamente cuando exista esa oportunidad sea una propuesta abierta, en donde se invite a participar a todos quienes presenten el mejor proyecto para la ciudad de Concepción y para sus habitantes.

No nos olvidemos que esta licitación, también abarcaría un período posterior a nuestro actual período del 2008 al 2012, por lo tanto tenemos que pasar por el Ministerio de Hacienda y eso corresponde, hay que hacerlo, obviamente tenemos que tomar conocimiento y votarlo aquí en el Concejo Municipal e insisto, esperar que sea lo mejor para la ciudad de Concepción. Entonces, me gustaría que quedara acá para no volver a cometer esos errores, porque más que un dolor de cabeza está produciendo en la Comuna de San Pedro de la Paz.

#### 5.17. ESTUDIO OFRECIDO POR LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO EN LA PASARELA DEL SECTOR LAGUNA REDONDA.

**SR. ORTÍZ:** Y el tercer punto Alcalde, es respecto si tiene antecedentes o noticias sobre el Estudio de Ingeniería que ofreció la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), para realizar ese estudio en la Pasarela Peatonal del sector Laguna Redonda, que quedó gravemente dañada y deteriorada después del terremoto. Ellos, plantearon que estaban en condiciones de financiar ese estudio de ingeniería y nos va a permitir poder obtener un diagnóstico, pero después viene otra etapa y que es conseguirse los recursos para poder llevar a cabo lo que ese estudio de ingeniería nos está planteando, arreglar lo que hay, extendernos y también es una idea que tienen los vecinos hacia el sector El Golf.

**SR. ALCALDE:** Respecto a las luminarias LED, se van a tomar todas las medidas y ya lo hemos hecho. Se han hecho bastantes pruebas con respecto a la luminosidad y obviamente, se busca mejorar y no ir para atrás. Se hace todo el procedimiento legal y se realiza con licitaciones abiertas, con la participación de todas las empresas que nos puedan aportar con toda su tecnología, experiencia y también cumpliendo con lo que nosotros vamos a poner como condición y es mejorar lo que tenemos, ahorrar y tener todos los beneficios que significa este tipo de tecnología. Tenemos información más reciente ¿Usted don Rodrigo Zambrano, tiene información más reciente sobre la Pasarela de EFE y la información del estudio?

**SR. ZAMBRANO:** Buenas tardes señores Concejales. Estuve conversando con el señor Echeverry, el cual me informa que contrataron a una consultora que está llevando adelante el estudio, tienen algunos temas preliminares que están dilucidando y en el corto breve plazo, nos van a estar informando cuánto le faltaría al estudio para estar terminado y poder ver cuánto ascienden los costos de mantención y el levantamiento de la nueva pasarela que había en el sector. Paralelo a ello, a solicitud del Alcalde y del Concejal señor Condeza, estamos viendo como Municipio la posibilidad de postular a un fondo externo para poder nosotros levantar esta pasarela y si es necesario, agregar mayores antecedentes como el de ingeniería y detalle, sería incorporar el estudio de ingeniería que está llevando EFE y en conjunto, lograr montar esta pasarela lo antes posible.

**SR. ALCALDE:** Lo que estamos hablando también señor Zambrano, es ¿Extender esta pasarela y hacer una parte sobre la calle?

**SR. ZAMBRANO:** Son dos proyectos Alcalde, independiente uno del otro. Particularmente, porque por el nivel de premura que se tiene respecto al estudio principal, que es el alto deterioro de la pasarela actual y el otro, es un proyecto complementario a esa pasarela, por lo tanto se puede trabajar en tiempos distintos.

**SR. ALCALDE:** Muchas gracias.

#### 5.18. DONACIÓN DE ESCULTURA DE SRA. MARTA COLVIN A LA CIUDAD.

**SR. PAULSEN:** Se me ha informado señor Alcalde, que ha habido una donación de una importante manifestación artística, concretamente una escultura de la señora Marta Colvin a nuestra ciudad. Tengo entendido que usted Alcalde, también está en conocimiento de eso.

**SR. ALCALDE:** Sí.

**SR. PAULSEN:** Es una obra realmente importante y se ha señalado, que estaría en condiciones de ser instalada en los alrededores del Palacio de los Tribunales, concretamente allí. Y el tema que quiero sensibilizar básicamente a los colegas acá, es que se requiere una cantidad de recursos para los efectos de trasladar esta estructura desde Santiago a Concepción, proceder al pago de los seguros correspondientes porque estas obras de artes originales tienen seguros y por supuesto proceder a su instalación, cuyo costo se me ha señalado está alrededor de los cinco millones de pesos. Entonces, estamos tratando de sensibilizar a gente del sector privado, pero se nos ha pedido también que el Municipio aporte y a ese respecto, yo les pido a los señores Concejales tengan a bien, si es que se requiere algún pequeño aporte que lo hagan puesto que esta obra viene a enriquecer el patrimonio tan deteriorado de nuestra ciudad.

#### 5.19. SOBRE LLAMADOS A CONCURSOS DE LAS PLANTAS MUNICIPALES.

**SR. PAULSEN:** Respecto a algunos temas que se han tratado aquí y por ejemplo, lo que dice relación con el llenado de las Plantas Municipales, la primera prioridad es el efecto y no me cabe la menor duda, como sucede a lo largo de toda la administración pública y municipal del país. Hay una cantidad de personas a contrata muy superior e incluso a lo administrativamente legal, razón por la cual esta cantidad enorme de gente a contrata en el país, en todos los servicios públicos y por cierto en nuestro Municipio, tienen una principal prioridad para acceder obviamente a los cargos de Planta, porque no solamente están uno, dos, cinco, diez, quince años a contrata dentro del Municipio realizando su tarea.

Razón por la cual, pasar de a Contrata a la Planta no habría ningún gasto mayor ni se absorbería la mano de obra desocupada, toda vez que hay otra instancia en que está absorbiéndose aceleradamente la mano de obra desocupada, tenemos en un período bastante corto más de quinientos mil empleos recuperados y no me cabe la menor duda, que ese tema va a seguir.

Adicionalmente ayer, se me informó concretamente que la actividad constructiva de la ciudad, requiere quince mil nuevos trabajadores y ofrece la Cámara Chilena de la Construcción capacitación para estas quince mil personas, para los efectos de abordar la ingente cantidad de permisos de construcción que se han volcado a nuestra ciudad y por supuesto, la zona damnificada por los sismos. Así es que felizmente, estoy muy optimista a ese respecto y toda vez que estén construidos los innumerables Malls y otros edificios que proporcionan trabajos en la zona, van a haber probablemente otros quince mil trabajadores que van a acceder a algunos puestos de trabajos en esos Malls y en otros lugares, así es que a ese respecto yo por lo menos, estoy tranquilo.

#### 5.20. SOBRE CITACIONES A LOS SRES. CONCEJALES.

**SR. PAULSEN:** En lo que dice relación con las citaciones, yo encuentro que las citaciones que son por escrito deben ser con recibo y las que son vía tecnología, felizmente quedan allí claramente establecido que está hecha la citación. Ojala, se observen esas situaciones para los efectos de evitar hechos que se han mencionado aquí.

#### 5.21. INFORMACIÓN DE MATERIAS SERÁN RECIBIDAS POR EL SR. ALCALDE.

**SR. PAULSEN:** Respecto a la información en torno a la educación, las informaciones que espero recibir Alcalde, es de parte suya y usted verá quien lo acompaña en esta información, si es el señor Director de Educación Municipal, usted verá. Pero en definitiva, es el Alcalde el que tiene que hacer la tarea de informar todas las materias que este Concejo requiera y él verá, si lo hace directamente o se hace acompañar de alguna autoridad que vaya a trabajar el detalle. Eso es fundamentalmente y no tengo más temas que tratar.

#### 5.22. REFUGIOS PEATONALES EN MAL ESTADO EN EL SECTOR RURAL.

**SR. GONZÁLEZ:** El fin de semana, en el sector Rural pude percibir que muchos refugios peatonales se encuentran en mal estado, situación que en alguna oportunidad yo lo había planteado en este Concejo porque los vecinos de Concepción que pertenecen al sector rural, lamentablemente ellos tienen casi todos los servicios hacia la ciudad. El acceso de locomoción pública, para que ellos puedan acceder a Concepción es muy limitado, ya que no existe una línea urbana sino que son todas inter urbanas y muchas veces, ellos no hacen caso y no se detienen respecto a las solicitudes de la gente. Por lo tanto, la espera que ellos hacen para tomar locomoción y venir a Concepción es muy larga, y hoy día en invierno cuando el clima y la lluvia cae, realmente es una situación muy complicada para ellos.

Por lo tanto, Alcalde le vuelvo a insistir, se haga un catastro y se pueda ver la forma de mejorar los refugios peatonales de todo el sector rural, los Puentes y Camino a Cabrero, para darles a los ciudadanos de Concepción que viven en esos sectores, un mejor confort para hacia la espera. Y también, la fiscalización a los servicios de las líneas que corresponden a esos sectores, para no estar cumpliendo con la demanda de los vecinos.

#### **5.23. SOLICITA EVALUACIÓN EN SECTOR DE PLAZA PERÚ.**

**SR. GONZÁLEZ:** En segundo lugar Alcalde, quisiera referirme al tema que creo que habría que evaluar y revisar respecto al sector de Plaza Perú o frente a la Universidad de Concepción. Es un lugar y con las pocas lluvias que han habido, se está colapsando de tope a tope provocando la imposibilidad de los vecinos de poder acceder a la calle. Además, la detención de los vehículos que se ven inundados y por lo tanto, la parte mecánica y eléctrica los hacen quedar en panne, esta situación se ha estado repitiendo en las últimas lluvias continuas que ha habido en Concepción. Es desde el sector de la Plaza Perú hacia la Facultad de Medicina, donde realmente el agua es de la Plaza hasta la Pinacoteca y es corta la arteria, pero trae problemas tanto para los peatones como también para los vehículos.

#### **5.24. MANIFESTACIÓN Y DENUNCIAS DE AMENAZAS A ESTUDIANTES.**

**SR. GONZÁLEZ:** Y un tema que no tenía pensado hablar pero ya que se tocaron. El primer tema es de la educación, creo que son muy legítimas las demandas y las manifestaciones de los estudiantes especialmente los secundarios, pero también están cayendo en una falsa solicitud de demanda porque también hay un error, yo creo respecto a la información. Cuando nos reunimos el otro día, con uno grupo de estudiantes de algunos cursos del Liceo "Enrique Molina", les preguntábamos ¿cuáles son las demandas? y en su mayoría no sabían y decían, es mejora a la educación. Pero ¿cuáles? No había mucha información. También recibimos denuncias, respecto a amenazas de alumnos a aquellos que no se querían plegar a las movilizaciones, y creo que eso también los colegios deberían verlo e investigarlo dentro de los establecimientos, como pasa en el Liceo "Enrique Molina" en donde muchos alumnos no quisieron adherirse a la toma algunos fueron amenazados y agredidos, por cabecillas que existían dentro del lugar. Por lo tanto, eso no se puede permitir dentro de los establecimientos educacionales.

¿Y por qué digo que existe falta de información? Porque cuando se dice que vuelve la educación municipal al Estado, creo que desconocen que ese proceso hoy día está en evaluación. Recientemente este Gobierno promulgó la Ley N° 20.501 si no me equivoco, sobre la Reforma Educacional aprobada de forma unánime en el Parlamento y entre sus artículos esa propia Ley considera, habla y manda al Presidente de la República que en septiembre del 2011, debe hacer un Proyecto de Ley referente a ese punto que hoy día tanto se reclama y también hoy día, en este Concejo se ha planteado.

Por lo tanto, yo creo que como autoridad y como institución también debemos entregar esta información, y como en este momento se encuentra ese proceso ya en camino por mandato legal, comenzar a entregar esta información a los alumnos y hacer mesas de trabajo para que como Municipalidad y autoridad, podamos hacer nuestros planteamientos ante la autoridad en esta confección de este Proyecto que la Ley mandó. Alcalde, yo creo que junto con evaluar aquellos daños que estamos recibiendo con estas movilizaciones, un día de paro o de tomas significa para la educación municipal de un establecimiento, por ejemplo el Liceo "Enrique Molina" un millón de pesos que no se percibe y son platas que si vamos sumando días de paro y días que el financiamiento no se va a percibir, nos va a traer consecuencias.

Por lo tanto, debemos orientar a que nuestros alumnos, llegar a una instancia de diálogo como usted ya lo enunció y evitar estas situaciones que traen prejuicios, sobre todo para el Municipio y un prejuicio para ellos mismos, pero ayudar a ser responsables y no comenzar a tomarnos de estas acciones de un populismo, muchas veces desesperado y comenzar a armar un clima que a lo mejor no corresponde. Porque son ciertos alumnos que están en una parada pero también tenemos otros alumnos, como la reunión que tuvimos con los jóvenes del Liceo "Enrique Molina" que están en otra parada, el poder conversar, buscar un diálogo y si respecto a eso no existe respuesta ahí comenzar a tomar otras acciones.

#### **5.25. MEJORAMIENTO DE LA PLANTA MUNICIPAL.**

**SR. GONZÁLEZ:** El último punto Alcalde que me llama la atención, es respecto al mejoramiento de la Planta de los Funcionarios Municipales. Yo creo, lo primero que tenemos que hacer antes de llamar gente es comenzar a corregir, mejorar y hacer ascender a aquellos funcionarios que llevan muchos años en la Planta de este Municipio y que tienen la posibilidad hoy día, de ascender en su grado aunque sea un grado, significa económicamente para su futuro previsional una gran ayuda. Yo creo que de ahí debe partir este llamado, a mejorar y a llenar la Planta Municipal.

Primero, mejorar los Estamentos y los grados de los funcionarios que llevan muchos años en esta Planta y también como lo plantea el Concejal Paulsen, de aquellos funcionarios a Contrata ya que llevan años trabajando en este Municipio y tengan la prioridad para poder acceder a ser parte de la Planta Municipal. Pero lo que un poco me molesta, así como uno tiene derecho a hablar y también tiene derecho a acusar, otra persona también tiene derecho a defenderse o replicar, porque aquí normalmente en este Concejo se traen nombres y se comienzan a enjuiciar o a poner en la duda sin el tener el derecho ellos de poder replicar, de funcionarios que usted nuevamente ha contratado en este Municipio, como ha sido acá don Jaime Acosta y don Cristian Gibson, yo creo que es injusto.

Es injusto, cuando sabemos que hicieron bien su trabajo y eran bien evaluados, especialmente don Jaime Acosta en el tema del Deporte, bien evaluados por sus pares y por los deportistas. Yo sé, que a lo mejor algunos tienen cierto riesgo o amenazadas sus aspiraciones alcaldicias, porque dos grupos tan fuertes como el Adulto Mayor y Deportes y con personas que hicieron un buen trabajo, yo creo que es injusto que se les haga acá un enjuiciamiento cuando ellos no tienen el derecho en este Concejo, de poder hacer alguna réplica.

Por lo tanto, usted Alcalde tiene la libertad de formar su equipo político, técnico como quiera, no tiene que ser pauteado ni menos sancionado por personas externas, sí tener usted cuidado que esas personas cumplan el deber que la Ley les exige y también las proyecciones que se tiene. Pero no creo que sea justo que este Municipio se siga enlodando, enjuiciando y atacando a personas que no tienen derecho a poder defenderse. Sabemos el respaldo que los Clubes Deportivos le dan a don Jaime Acosta y también al señor Gibson, lo que lamentaron los Adultos Mayores cuando se retiró. Cuando ellos se fueron a la Intendencia, a lo mejor la función que cumplieron por motivos técnicos o políticos no correspondió, pero lo que hicieron en este Municipio no tiene ningún reparo al cual hacer. Por lo tanto, yo creo que por justicia no acepto cuando se tocan a personas como a ellos y además, tienen mi reconocimiento y también mi respaldo. Muchas gracias.

#### **5.26. CARTA DE VECINOS DEL SECTOR LOS FRENSOS POR CIERRE PERIMETRAL.**

**SRA. SMITH:** Alcalde, me quiero referir a una situación puntual. Yo ingresé con fecha 25 de mayo, una carta de los vecinos del sector Los Fresnos con respecto al cierre perimetral, avalado por más 130 firmas que están en la carta y dice relación, con un sitio eriado que ya se tocó el tema acá. Efectivamente, es una malla y es una vergüenza, que la empresa Constructora dueña de este sitio eriado había colocado ahí y además, costó muchos días colocarlo porque en la noche dejaban los materiales y los robaban.

Por lo tanto, este es un sector de clase media alta e independiente del sector y creo que como cualquier sector de Concepción, merece que el Municipio a través de su Dirección de Construcciones o la Dirección que corresponda, asegure que ahí se haga un cierre como corresponde, decente y que realmente asegure la calidad de vida de los habitantes que hace dos años, están en forma reiterada solicitando. Yo tengo todos los antecedentes aquí vía correo electrónico que le enviaron al Alcalde, a la Intendenta y al Gobernador, etc. y ha ido mucha gente para allá a ofrecer absolutamente nada. Ahora, la empresa seguramente vía por la Dirección de Construcciones del Municipio puso una malla, que realmente es una vergüenza para el sector y creo que es cosa de ir a darse una vuelta, para ver que ahí de subidas no estamos hablando ni de solución al problema tampoco.

#### **5.27. SOBRE SEMAFORIZACIÓN DEL SECTOR DE CAMILO HENRÍQUEZ Y ALONSO DE RIVERA.**

**SRA. SMITH:** Quiero ingresar otra carta y tiene que ver con el sector de Camilo Henríquez con Alonso de Rivera y es respecto a la semaforización del sector, donde hay un desorden increíble por falta de una señalización y es un tema, que fundamentalmente tiene que ver con el Municipio de Concepción, han habido muchos choques y probables atropellos. Esta denuncia me la hizo llevar don Ismael Rubio del sector junto con otros vecinos, están los link y me gustaría que usted los revisara Alcalde y dejar la nota junto con el Secretario Municipal (S), para que forme parte del Acta del Concejo.

#### **5.28. RECONTRATACIÓN DE TERRITORIALES Y SITUACIÓN DE DON DIEGO JARA.**

**SRA. SMITH:** Y quiero tocar un tema que ya se tocó, tiene que ver con la recontratación de estos Territoriales que se fueron a la Intendencia en su minuto. Y voy a hablar específicamente de una persona que no sé en qué condiciones está en este momento, es don Diego Jara. Denuncia que yo efectué a la Contraloría y que está acá, usted dijo que iba a tomar sanciones y medidas correctivas con respecto a este funcionario y que al parecer también estaría con licencia.

Creo yo, que todas estas personas que de alguna manera son protegidos, o son ahijados o tienen un respaldo político, y aquí no se trata de dar nombres al voleo ni mucho menos sino que con responsabilidad, tienden a tener un aprovechamiento del cargo que no se condice con la condición del funcionario municipal común y corriente, del cual yo doy fe que son honorables y no transgreden el principio básico que es la falta de probidad a su función específica, en este caso de este señor Diego Jara. Yo no sé si él está con un sumario vía Municipalidad ordenado por el señor Alcalde y me gustaría, saber su respuesta con respecto a este tema Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Hay una denuncia ante el Ministerio Público, respecto a esta situación y que en este momento debe estar ya para la firma.

**SR. GARCÍA:** Está lista.

**SR. ALCALDE:** Está lista y es la que hemos solicitado, ya no es funcionario de la Municipalidad hace bastante rato y no tiene nada que ver eso, con la contratación que usted tomó aquí como referente de personas. Y yo se los digo, no encuentro ninguna justificación para que se estigmatice a personas, que por que trabajaron antes en otro lugar o alguna vez trabajaron con personas que quizás no son de su gusto, no tengan cabida en nuestra Municipalidad especialmente si ya tienen una experiencia, tienen un nivel de conocimiento con la gente, con las mismas personas con las que trabajaron tienen muy buenos antecedentes y solicitudes, entonces no me parece que tenga eso que ver con los demás temas que se están mezclando.

**SRA. SMITH:** Alcalde, estoy en mi tiempo.

**SR. ALCALDE:** Se acabó su tiempo.

**SRA. SMITH:** No llevo ni siquiera cinco minutos Alcalde. Aquí han habido Concejales que han hablado más allá y estamos dentro del tiempo, por lo tanto yo igual tengo cinco minutos.

**SR. ALCALDE:** Estamos listos con el tiempo, son tres minutos de réplica porque sino no vamos a alcanzar a hablar todos.

**SRA. SMITH:** Es que quedan veinte minutos todavía de Concejo.

#### **5.29. SOBRE EDIFICIOS NO OCUPADOS POR LA MUNICIPALIDAD EDUCACIONAL.**

**SR. LYNCH:** Es acerca de dos cosas. Una, respecto a lo que mencionaba el Concejal Condeza, referente a edificios que no se ocupan por la Municipalidad Educacional, efectivamente el Ministerio permite redestinarlo e incluso venderlo, pero que los recursos se destinen a fines educacionales. Eso está permitido y es cuestión de estudiarlo y trabajar sobre ese punto.

#### **5.30. CONTRATACIONES DE PERSONAL MUNICIPAL.**

**SR. LYNCH:** Segundo, a propósito de las contrataciones de personal. Quiero recordar aquí que el año pasado las Asociaciones de Personal Municipal, entre noviembre y diciembre señalaron por carta escrita al Concejo y por supuesto al Alcalde, donde ellos pedían que se llamaran las Plantas a Concurso. Porque esa es la manera que tiene el personal de ascender, incluso pasar como dice el Concejal Paulsen, de la de Contratado a la Planta, así es que eso se resuelve con ese problema.

#### **5.31. FINANCIAMIENTO EDUCACIONAL.**

**SR. LYNCH:** Tercero, quiero referirme al punto educacional. En el punto educacional, detrás de todo esto hay que reconocer que hay una cuestión de financiamiento en la educación y eso es lo que está detrás, las clases populares, las clases medidas están agobiadas con el endeudamiento en materia educacional. Quiero recordarles, que conforme a la Ley de Presupuesto de la Nación el Estado gasta en Chile seis mil millones de dólares al año, en cambio los particulares o sea, los papás de los niñitos o los papás de los universitarios, gastan ocho mil millones de dólares y ese es el problema.

En cuanto a la educación superior y quiero que tengan el dato exacto, el Ministerio de Educación gasta dos mil millones de dólares y los privados gastan cuatro mil millones de dólares, exactamente el doble y ese es el problema. Ahora, en materia de educación básica y media, los privados gastan exactamente igual que el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación, gasta cuatro mil millones de dólares, los privados gastan otros cuatro mil millones de dólares y este es el problema de fondo. Y, cuando el Concejal Condeza se refiere al tema de la desmunicipalización, es un tema que yo he venido reiterándolo majaderamente porque lo he planteado innumeradas veces y creo que desgraciadamente, las Asociaciones Municipales vale decir, la Asociación Nacional de Municipales y la Regional nunca ha tomado el tema.

Yo creo, que es un sistema que en su oportunidad pudo haber sido bueno, pero para incluir capitales privados en educación y que esa fue la razón, pero se agotó en el tiempo y por lo tanto, por eso yo creo que debiéramos hacer un planteamiento como Municipalidad. Y sugiero, que la Dirección de Educación Municipal este tema lo tome como propio, porque efectivamente es una situación que nos lleva un destino a un precipicio y no tiene solución tal como está actualmente, y por lo tanto hay que estudiarlo responsablemente. El endeudamiento de los padres especialmente de la clase media, llega a un agotamiento y tiene razón el Ministro Joaquín Lavín, cuando dice que muchos sectores populares de alguna forma están financiando a los sectores más pudientes. Mire y termino con esto Alcalde, porque sé que está mirando el tiempo.

**SR. ALCALDE:** Ya se acabó el tiempo.

**SR. LYNCH:** Pero si me permite, le digo el dato. Esta Universidad de Concepción recibe más del 50% de los alumnos del sistema Municipal y la Universidad Católica en Santiago es exactamente al revés, el 50% de sus alumnos vienen de los sectores ricos, pero ¿cuál es el punto? Que cuando el Estado les entrega financiamiento, a la Universidad Católica le entrega por alumno un millón quinientos mil y beneficia a los sectores más ricos y en esta Universidad, exactamente quinientos mil o sea un millón menos, para qué decir de la Universidad del Bío Bío y ese es el tema. Y ese tema hay que discutirlo con profundidad, aquí no tiene nada que ver que uno piense de una manera o de otra, es el tema de Chile.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal.

### 5.32. SOLICITA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO.

**SR. CONDEZA:** Conversé en la primera ronda de nuestro primer turno del sistema de información. Yo necesito que esto mejore Alcalde, honestamente, porque hay un montón de cosas que nosotros deberíamos estar enterados y muchos funcionarios del Municipio deberían estar enterados. Aquí, nos encontramos que hay Directores que no saben lo que pasa en otras Direcciones, entonces no hay una instancia en la cual realmente podamos recoger toda la información.

Mire, le voy a dar algunos datos como para tenerlos. La Sesión N° 10 del Consejo Regional, aprobó sin necesidad que esto se traduzca en recursos que vayan a partir mañana, pero aprobó solicitudes como por ejemplo, la construcción de la rambla Diagonal Pedro Aguirre Cerda por quinientos veintisiete millones de pesos, la construcción de muros de contención de la Población El Polvorín por ochocientos setenta y seis millones de pesos, el mejoramiento del pavimento de la calle Arturo Pérez en Concepción por ciento veinticinco millones de pesos, la construcción de red de aguas servidas y extensión de agua potable de Prieto Cruz, que es un asunto que viene de hace mucho tiempo por doscientos cuarenta y cuatro millones de pesos y la ampliación de la Avenida Jorge Alessandri, por dieciséis mil ochocientos diecinueve millones de pesos y no sé si alguien sabía de esto o se había enterado por algunos medios de comunicación. Pero esta información, nosotros la deberíamos tener casi al momento que se produce.

Hay una aprobación de un Fondo Regional de Iniciativa Local, que es para la reparación del Monumento de Juan Martínez de Rozas por quince millones de pesos, en la Sesión N° 6 se aprobaron recursos para el Liceo Juan Gregorio Las Heras, que son justamente temas que los alumnos probablemente desconocen y el mismo Director de ese colegio desconoce por casi quinientos millones de pesos. En la Sesión N° 1, del 5 de enero del 2011, se aprobaron doscientos millones de pesos para un proyecto denominado Conservación de Aceras Centro Concepción Post-Terremoto, el 5 de enero, por suerte ese proyecto se llamó a licitación por doscientos millones de pesos y se va a reparar todo el Paseo Peatonal hasta calle Prat.

Y agrego, que se está licitando un asunto que me interesa mucho y es la construcción de los indicadores de gestión del Municipio, que está inserto en el Plan de Mejoramiento de Gestión y llevada a permitir un avance súper importante en muchas áreas que nosotros necesitamos mejorar la gestión. Pero todo esto no lo vamos a lograr, si no tenemos un sistema de información que realmente nos mantenga al día y no estemos informándonos por los diarios o los medios de comunicación de las cosas que está haciendo el Municipio.

**SR. ALCALDE:** Perdón Concejal, esa es una información pública y eso está en el portal de la Web también del GORE, ahí está toda esa información.

**SR. CONDEZA:** Lo que pasa, es que quiero reflejarlo con esto. Nosotros discutimos en febrero, en marzo, en abril y en mayo aquí en el Concejo, integrar recursos que no se iban a contemplar en el proyecto de pavimentación participativa para arreglar el Paseo e incluso, la Dirección de Construcciones fue e hizo un proyecto contando con esos dineros y por lo tanto, había o desconocimiento de que estos proyectos habían sido aprobados o estábamos hablando demás porque esto fue aprobado el 5 de enero, o sea hace mucho tiempo que ya sabíamos esta información.

Lo que estoy pidiendo, es que se use algo que nosotros aprobamos y fue un proyecto a través de la Dirección de Comunicaciones, que iba a construir un sistema que informara al Concejo y eso implica informarnos de todos los acontecimientos que aquí ocurren, y al construirse una página de esa naturaleza que puede ser una página Web, mantiene al resto de los funcionarios también informados. Porque, Alcalde usted dice, mire esta es una información pública y está ahí, sí también es información pública y hay que ir a rescatarla, hay que gente que aquí puede hacer esa tarea y mantenernos informados correctamente de lo que está ocurriendo. Gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, Gracias. Ya todos hemos tenido uso de la palabra y sin haber más, se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 14.08 horas.

**PATRICIO KUHN ARTIGUES**  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

**GONZALO CORTÉS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

GCM/mecm.-

**CONCEPCION**, 16 de junio de 2011.

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 92 DE FECHA 16/06/2011

- **ACUERDO Nº 01:**  
**SE ACUERDA APROBAR POR CINCO VOTOS A FAVOR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 45, DE 24 DE FEBRERO DE 2010.**
- **ACUERDO Nº 02:**  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR \$ 7.177.170.-**
- **ACUERDO Nº 03:**  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR \$ 53.835.000.-**
- **ACUERDO Nº 4:**  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DONACIÓN DE LUMINARIAS A ALCALDE DE LA COMUNA DE PINTO.**
- **ACUERDO Nº 5:**  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES:**  
- ROBINSON ARIEL SÁEZ ESCALONA  
- CLAUDIA MARIELA OSSES TORRES
- **ACUERDO Nº 6:**  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PATENTE DE ALCOHOLES A COMERCIAL E INDUSTRIAL SAYED LTDA.**

RESUMEN DE SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 92 DE FECHA 16/06/2011

- **SE SOLICITA QUE EL DIRECTOR DE FINANZAS ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORIA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE LAS DOS CUENTAS ESPECÍFICAS QUE MOSTRABAN INCONSISTENCIA.**
- **SE SOLICITA QUE EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE LAS PETICIONES CONCRETAS DE LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN A CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

## Anexo N°1

Ord.Nº 50  
Fecha: 16 de Junio 2011  
Mat.: Actas sesiones  
Ref.

A: Sr. Presidente Concejo Municipal  
Patricio Kuhn Artigues

De: Jorge Condeza N  
Concejal

Por este intermedio solicito a Ud. se evalúen los siguientes cambios a las actas de sesiones del Concejo Municipal.

- 1.- Se establezca un sistema de resumen del acta especificando, claramente, los acuerdos adoptados por el Concejo y estableciéndose todos aquellos requerimientos que han realizado los concejales. Esta es una práctica que se está aplicando en otras organizaciones y permite visualizar claramente lo que concluyó el Concejo.
- 2.- Se publiquen en la página web del Municipio todos los acuerdos del Concejo en su formato definitivo.
- 3.- Se modifique acuerdo 542-75-2010 ya que consta, en Acta de Sesión, mi abstención al traslado de la Patente de Alcoholes que dicho acuerdo Aprueba.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Jorge Condeza Neuber  
Concejal

Anexo N° 2.  
18/2011

**ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA	:	09 de Junio de 2011
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	17:54 horas
Hora de Término	:	19:20 horas

**Asiste:** **Señor Patricio Kuhn Artigues**, Alcalde de la Comuna

**Preside la Reunión** **Señor Escequiel Riquelme Figueroa**, Concejal

**Asistieron los Concejales señores:**

- Patricio Lynch Gaete  
- Jorge Condeza Neuber  
- Álvaro Ortiz Vera  
- Alejandra Smith Becerra (se incorpora a las 18:04 horas)  
- Christian Paulsen Espejo-Pando  
- Fernando González Sánchez

**Asistieron los Funcionarios Municipales:**  
Rodrigo Zambrano Arango, Director de Planificación  
Gonzalo Urrea Correa, Director de la DAS  
Mauricio García Larenas, Asesor Jurídico  
Elias León Carrasco, Jefe de Patentes y Rentas  
Evelyn Reyes Henríquez, profesional de Patentes y Rentas  
Patricio Ortiz Vega, Encargado de Remuneraciones  
María Cristina Herrera Ruiz, profesional de Finanzas

los acuerdos que se señalan:

Se analizan las siguientes materias y se adoptan

1.- **Modificación Presupuestaria para pago de Indemnizaciones por valor de \$ 7.144.170.-**  
 Se requiere aprobar traspaso de fondos por un valor de \$ 7.144.170.- desde el código 34.07 denominado "Deuda Flotante" al código 23.01 "Desahucios e Indemnizaciones".  
 La Comisión de Hacienda deja pendiente la modificación para recabar mayor información.

2.- **Ord. N° 1537 de 07.06.2011 Director Administración de Salud**  
 Solicita Modificación Presupuestaria año 2011

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15			Saldo Inicial de Caja	53.835
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.835</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (\$)
22			CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	04	003	Materiales de Uso o Consumo	
			Productos Químicos	53.835
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>53.835</b>

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:  
**Aprueban:** Sr. González, Sr. Ortiz, Sr. Lynch, Sr. Condeza, Sr. Paulsen, Sr. Alcalde y Sr. Riquelme.  
**Abstiene:** Sra. Smith

3.- **Ord. N° 10 de 14.01.2011 Alcalde de Pinto**  
 El Alcalde de Pinto solicita la donación de luminarias para su comuna, el Sr. Alcalde propone donar 80 luminarias con sus respectivos ganchos.  
 El Sr. Alcalde señala que las luminarias se entregan puestas aquí.  
 La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:  
**Aprueban:** Sr. González, Sr. Ortiz, Sra. Smith, Sr. Lynch, Sr. Condeza, Sr. Paulsen, Sr. Alcalde y Sr. Riquelme.

4.- **Ord. N° 282 de 01.06.2011 del Jefe de Patentes y Rentas**  
**Ord. N° 285 de 01.06.2011 del Jefe de Patentes y Rentas**  
 Solicita aprobar la siguiente Patente de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- ROBINSON ARIEL SAEZ ESCALONA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F	TRASLADO DESDE: CALLE 1 N° 1748 VILLA PRODUCCION A: O'HIGGINS N° 163	NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA JJ.VV. N° 4 "PLAZA ESPAÑA", QUE SE UBICA EN ESTA UNIDAD VECINAL	18.05.2011
2.- COMERCIAL E INDUSTRIAL SAYED LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLÉS LETRA C	VETERANOS DEL 79 S/Nº PARQUE ECUADOR	NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JJ.VV. QUE SE UBICAN EN ESTA UNIDAD VECINAL	20.05.2011
3.- CLAUDIA MARIELA OSSES TORRES	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLÉS LETRA C	O'HIGGINS N° 67	NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA JJ.VV. N° 4 "PLAZA ESPAÑA", QUE SE UBICA EN ESTA UNIDAD VECINAL	17.05.2011

Respecto de las patentes de alcoholos el Sr. García, Director Jurídico propone zonificar la comuna con el fin de restringir el aumento de patentes.

El Sr. Condeza señala que si se va a implementar esta propuesta se debe dar a conocer a la comunidad lo antes posible.

El Sr. Alcalde señala que el tema se ha ido de las manos, por lo que se debe restringir estas patentes a ciertos lugares y fiscalizarlas.

El Sr. Condeza señala que se debe tener una política general acerca del funcionamiento de las patentes.

A continuación la Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

La patente N°1: es rechazada por el Sr. Paulsen y el Sr. González. El Sr. Alcalde, la Sra. Smith y el Sr. Condeza se abstienen. El Sr. Riquelme, el Sr. Ortiz y el Sr. Lynch aprueban. El Sr. Lynch aprueba si llega la ordenanza.

La patente N° 2: el Sr. Paulsen, Sr. González, Sr. Ortiz, Sr. Lynch, Sra. Smith, Sr. Condeza y Sr. Riquelme la aprueban. El Sr. Alcalde se abstiene.

La patente N° 3: el Sr. Paulsen, el Sr. Condeza y el Sr. Alcalde se abstienen. El Sr. Ortiz, la Sra. Smith, el Sr. Lynch y el Sr. Riquelme aprueban y el Sr. González rechaza.

#### 5.- Incidentes

6.1.- El Sr. Ortiz consulta por la Ordenanza del Comercio Sexual y el Director Jurídico señala que va a llegar antes del próximo Concejo.

6.2.- La Sra. Evelyn Reyes, profesional del Depto. de Patentes toma la palabra para aclarar lo indicado por el Sr. Condeza en la reunión anterior respecto de la patente de la Sra. María Cristina Pezo Proboste, señala que hubo un error involuntario cometido en ese departamento ya que no corresponde a un Expendio de Cerveza sino a un Depósito de Bebidas Alcohólicas letra A. Se acuerda anular en el Concejo la patente y votar nuevamente en la próxima Comisión de Hacienda.

6.3.- La Sra. Smith solicita una fecha para ver las ordenanzas sobre "Extracción de Aridos", "Tenencia Responsable de Perros" y "Comercio Ambulante" para ser vistos en la Comisión de Administración General. El Sr. Paulsen agrega la de "Ruidos Molestos". El Sr. Ortiz señala que el próximo jueves se verá la de comercio ambulante y en las posteriores reuniones las demás.

6.4.- La Sra. Smith propone que el Concejo salga vía web y que le preocupa el tema de los desalojos de los liceos.

6.5.- El Sr. Condeza reitera acuerdo del Concejo sobre el informe financiero del DEM.

6.6.- El Sr. Alcalde responde que el borrador del Informe que él pidió contiene información inexacta y dudosa por lo que solicitó una Auditoría. El solicita esperar que esa información llegue en forma certera.

6.7.- El Sr. Condeza reitera lo solicitado respecto del Informe que la Dirección de Finanzas debía hacer respecto a la Auditoría de Control (Reservado N° 12) y consulta por renuncia del presidente de la Comisión de Hacienda.

6.8.- El Sr. Paulsen propone crear un Directorio Urbano o Comunal de la Educación en la que puedan participar todos los estamentos interesados.



ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
Presidente Comisión de Hacienda  
Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, JUNIO 09 DE 2011

Anexo N° 3. -

Concepción, 16 de Junio de 2011

ORD.: 33 / 2011

ANT.: No existe

MAT.: Solicita tomar medidas en conflicto de esquina Camilo Henríquez con Alonso de Rivera.

Señor  
**Patricio Khun Artigues**  
 Alcalde de Concepción  
Presente



De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695) y la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285), quisiera manifestar a Usted, la delicada situación que está ocurriendo en la intersección de las calles Camilo Henríquez con Alonso de Rivera.

- De acuerdo a denuncia realizada por vecinos, los vehículos que circulan por calle Camilo Henríquez y doblan hacia la calle Alonso de Rivera, no respetan el semáforo que se encuentra en la esquina del sector. Esta situación ha provocado accidentes de tránsito, atropellos y también temor en los vecinos que circulan a pie y que deben lidiar diariamente con ésta situación.
- En videos que me hizo llegar el Sr. Ismael Rubio, que se encuentran en el portal virtual [www.youtube.com/watch?v=NJrsAmjVHYE](http://www.youtube.com/watch?v=NJrsAmjVHYE) se puede apreciar claramente las arriesgadas y peligrosas maniobras que realizan los vehículos.

<http://www.youtube.com/watch?v=NJrsAmjVHYE>

<http://www.youtube.com/watch?v=DdM3qupIXtU>

<http://www.youtube.com/watch?v=DJgow2e59BQ>

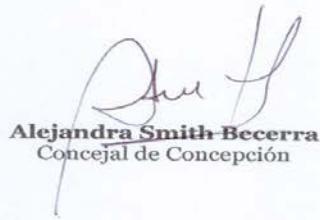
- Ésta situación, con anterioridad ya había sido denunciada por Radio Bio Bio, pero no se tomaron las medidas correctivas que permitieran terminar con el problema.

<http://www.biobiochile.cl/2011/02/20/cruce-del-caos-en-concepcion-conductores-simplemente-pasan-con-luz-roja-a-riesgo-de-peatones.shtml>

Debido a la gravedad de la situación, que Usted podrá apreciar claramente en los links adjuntos, y que sin duda alguna pone en riesgo a peatones y también puede provocar graves accidentes de tránsito, es que creo pertinente solicitar que el Municipio de Concepción tome las medidas que permitan resguardar que ésta situación deje de ocurrir.

Soluciones simples como colocar un letrero que prohíba virar sin luz verde, coordinar con carabineros un mayor nivel de fiscalización en el sector, o bien, en un futuro cercano colocar en la esquina de Camilo Henríquez con Alonso de Rivera una cámara de vigilancia que permita realizar un seguimiento continuo al sector, pueden permitir dar solución a una de las esquinas más conflictivas de Concepción por su nivel de tráfico y de alta congestión.

Sin otro particular, y esperando un pronto pronunciamiento a la problemática planteada, saluda atentamente a Usted



Alejandra Smith Becerra  
Concejal de Concepción

Cc:  
- Archivo